INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

17 de noviembre

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **JUEVES** 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXII N.º 37.405. PRECIO 1,30 EUROS

Martínez (Geroa) desea que la Guardia Civil y el PP se vayan de Navarra y luego se disculpa

El portavoz **nacionalista** lo dijo en el Parlamento y posteriormente pidió perdón

Covite se manifiesta partidario de sacar a Bildu de las instituciones

PÁG. **21**

Exhumados los restos de la cripta de los Caídos

- **El Ayuntamiento de Pamplona cierra un proceso abierto hace 2 meses**

"Por fin descansará en paz"

- **Relato de uno de los desenterramientos**

PÁGS. **32-33**

La salida desde Pasajes del convoy, de 94 metros de largo, despertó el interés de los viandantes. Su recorrido será nocturno y alterará las principales vías. LOBO ALTUNA/DIARIO VASCO

'Megaconvoy' sin ruta en Navarra

El transporte sale de Guipúzcoa hacia Sangüesa sin recibir autorización del Gobierno foral

PÁGS **18-19**

El primer once de Caparrós

- **Fuentes y Tano son las novedades, y cuatro jugadores cambiarán de posición en el campo**

PÁGS. **36 y 53**

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	61
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	71
OPINIÓN	13	FARMACIAS	75
NAVARRA	18	CARTELERA	82
PAMPLONA	27	LOTERÍAS	85

Los sindicatos reclaman un incremento salarial de, al menos, el 1,8% en 2017

La CEOE defiende que más allá del 1,5% supone "alejarse de la realidad"

CC OO y UGT elevan la horquilla hasta el 3% si se tiene en cuenta la pérdida de poder adquisitivo desde 2009

Los convenios firmados hasta la fecha fijan una subida media del 0,7%, lejos del 1,5% pactado para este año

J.A. BRAVO
Madrid

Los líderes de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, y de UGT, José María Álvarez. IGNACIO GIL

Los dos grandes sindicatos ya han puesto encima de la mesa de la negociación colectiva sus cartas en materia salarial. Lo han hecho unidos y demandando a las dos principales patronales, CEOE y Cepyme, una subida de sueldos de entre el 1,8% y el 3% para 2017, horquilla que reduce en un punto el techo que habían planteado desde UGT a mediados de septiembre antes de empezar esta ronda de conversaciones.

Desde la central socialista hablan de "moderación" en su petición para facilitar el consenso y animar a que las organizaciones empresariales "pongan negro sobre blanco" su idea de que los salarios deben aumentar –"es el momento de plasmarlo en un acuerdo", afirman–. En este sentido, el presidente de la CEOE, Juan Rosell, ha abogado por subidas de entre el 1% y el 1,5% porque "es lo que ya se está firmando en el día a día (en los convenios de este año)". "Es lo que va a venir en el futuro porque es la realidad", insistió.

Curiosamente desde la patronal basan su argumento en que los últimos acuerdos salariales con los sindicatos no se han cumplido a rajatabla pues al final las empresas han entendido "en bastantes casos" que estaban "por encima de sus posibilidades" y así "lo han acordado" con sus plantillas. Ya ocurrió en 2014, cuando se pactó una subida anual del 0,6% pero la media luego en los convenios no pasó del 0,57%; y en 2015, donde no se rebasó el 0,74% pese a haberse establecido sobre el papel un 1%.

Este año se está volviendo a repetir dicha problemática. Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Empleo, el incremento retributivo recogido en los convenios suscritos de enero a septiembre –y que afectan a 6,52 millones de trabajadores– ha sido del 1,08%, a clara distancia del 1,5% que los agentes sociales habían pactado para 2016. De hecho, si se descuentan los acuerdos de ámbito superior (fundamentalmente los sectoriales), la subida suscrita en las empresas (1.973 han firmado su convenio este año) solo llegaría al 0,7%, apenas la mitad de lo previsto en el marco global.

Para UGT y CC OO este es un asunto de "preocupación especial", pues supone convertir "casi en papel mojado" los acuerdos firmados tras "semanas, incluso meses, de negociación". Pero Rosell tiene una opinión distinta: "Una cosa es lo que se dice desde las cúpulas y otra lo que se hace desde abajo, que al final es lo que más vale". Por eso, y dado que "más o menos se está cumpliendo una subida muy poco por encima del 1%", estima que firmar para 2017 algo que fuera más allá del 1,5% ya previsto para el presente ejercicio sería "alejarse de la realidad".

Sin embargo, el punto de partida de los sindicatos en la negociación salarial para el año próximo es el 1,8% porque "la previsión de inflación del Gobierno es del 1,3% y todos los salarios tienen que ganar poder adquisitivo" –en ese caso, sería medio punto–. El máximo que reclaman –las dos principales centrales presentaron ayer por la tarde a las patronales su propuesta– sería del 3% porque lo ven "perfectamente compatible" con el incremento del producto interior bruto (PIB) estimado por el Ministerio de Economía.

La tesis que CC OO y UGT defienden ante CEOE y Cepyme es que la mejora de los salarios resulta "imprescindible para sostener el consumo y el crecimiento económico", amén de "fomentar el empleo y elevar los ingresos de la Seguridad Social". A su juicio, no cabe seguir apostando por "la continua contracción de costes laborales –cayeron un 6,3% en España entre 2009 y 2015 mientras en la Eurozona crecían, de promedio, un 4,8%–.

Trasladado a cifras, ambas centrales reivindican que los empleados tengan "claras ganancias de poder de compra" en 2017 porque, entre otras cosas, han perdido 4,8 puntos porcentuales del mismo desde 2009, y ello pese a la inflación negativa de los dos últimos años. A este respecto reclaman "equilibrar el reparto" de los ingresos, pues mientras la remuneración de los trabajadores ha descendido en 31.100 millones de euros (2010-2015), las rentas empresariales y de la propiedad han crecido en 7.100 millones. Asimismo, los sindicatos reclaman que se incluya en los convenios una cláusula de garantía por si la inflación a final de año termina siendo superior a la estimada.

El Gobierno abre la puerta a una subida de impuestos

El incremento de la presión fiscal se dirigirá a colectivos más reducidos, como grandes empresas

D. VALERA Madrid

"La mejora del mercado laboral permitirá aumentar la recaudación sin tener que subir los impuestos más importantes". Con esta afirmación el presidente del Gobierno dejó ayer por primera vez la puerta abierta a un incremento de algunos tributos para aumentar los ingresos y reducir el déficit hasta el 3,1%. Aunque de las palabras de Rajoy se deduce que no habrá modificaciones en el IRPF o el IVA, dan una pista de por dónde pueden ir algunas de las medidas para acometer el ajuste presupuestario de al menos 5.500 millones que exige Bruselas para 2017. De hecho, fuentes gubernamentales afirman que las posibles modificaciones afectarían sobre todo a la fiscalidad medioambiental.

Desde que la Comisión Europea pusiera como deberes a España rebajar el déficit estructural en cinco décimas el próximo año, el Gobierno siempre ha negado la vía de los recortes para lograrlo. Tampoco contempla subir de tipos en las principales figuras fiscales que afectarían a la mayor parte de los ciudadanos. Por ese motivo, fuentes del Ejecutivo insisten en que el incremento de la presión fiscal que se realizaría irá dirigido a colectivos más reducidos y que disfrutan de margen fiscal como puedan ser grandes empresas. De hecho, las compañías podrían verse afectadas por alguna nueva tasa verde, una fiscalidad que Bruselas pide elevar hasta la media europea. Podrían darse subidas en los Impuestos Especiales como el alcohol o el tabaco. Más difícil parece aumentar la fiscalidad de los hidrocarburos por la amplitud de afectados.

Desde el Ejecutivo insisten en que estas medidas no serían las principales y confían en que el aumento será suficiente para cubrir parte del ajuste. Rajoy dijo ayer en el Congreso Nacional de Directivos que mejorar el mercado laboral aumentará los ingresos.

El Congreso insta al Ejecutivo a subir el SMI

• La oposición aprobó una proposición de ley para aumentar el sueldo un 31%, de los 655 euros actuales a los 857 en el año 2020

L. PALACIOS Madrid

La oposición volvió a hacer valer su mayoría en el Congreso y aprobó ayer una proposición de ley en la que insta al Gobierno a aumentar el Salario Mínimo Interprofesional un 31% en esta legislatura. Esto supone pasar de los 655 euros actuales a los 857 euros en el año 2020. La moción presentada en la comisión de Empleo por PDCat (la antigua Convergencia) fue respaldada por el PSOE, Unidos Podemos, ERC y el PNV después de pactar la resolución final. El PP votó en contra, mientras que Ciudadanos se abstuvo. En concreto, la medida pide elevar hasta los 12.000 euros brutos al año el salario mínimo. El propósito es situarlo permanentemente en el entorno del 60% del salario medio neto (actualmente vendría a suponer unos 1.000 euros brutos al mes), tal y como establece la Carta Social Europea.

Se pone de relieve que el SMI en los últimos años ha aumentado por debajo de la inflación y apenas se ha elevado un 1,5% de 2014 a 2016 -un 2,1% durante la legislatura de Mariano Rajoy-, lo que "agrava las desigualdades y nos aleja de una auténtica y sólida recuperación". Además, se trata de uno de los más bajos de la UE.

Gas Natural debe provisionar otros 214 millones de la filial colombiana

El Ministerio de Exteriores actúa de mediador para que la intervención de Electrificadora del Caribe dure lo menos posible

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

A la espera de que el nuevo equipo gestor que ha tomado las riendas de Electrificadora del Caribe estabilice la situación financiera y operativa por la que pasa la compañía, a su principal propietario, Gas Natural Fenosa, aún le quedarían por provisionar unos 204 millones de euros como consecuencia de los impagos de facturas de sus clientes acumulados por la sociedad durante la última década.

A la vista de cómo evolucionaban los acontecimientos en los últimos meses, Gas Natural Fenosa ya había ido dotando importantes cantidades de dinero para hacer frente a una situación que pudiera volverse insostenible y perjudicara a su cuenta de resultados. En concreto, de los 1.259 millones que suponía el impacto de este fraude masivo hasta el 30 de septiembre, la firma reconocía haber reservado el 83%, es decir, unos 1.044 millones.

En los nueve primeros meses del año, las pérdidas de la filial colombiana ascendían a 24 millones, frente al beneficio de 14 millones acumulado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

La corporación ha cubierto sus espaldas para afrontar una posible quiebra y no dejarse por el camino los casi 1.300 millones en recibos sin cobrar, que impactarían directamente sobre sus beneficios consolidados. Desde la multinacional confían en una solución del conflicto que debería pasar, según afirman, por una modificación de la regulación. Y no se plantean ni perder ni vender esta participación.

Las autoridades colombianas se cuidaron mucho de evitar la expropiación de Electricaribe, una sociedad que ofrece suministro a 2,5 millones de usuarios al norte del país. Aunque la empresa considera que se trata de una situación excepcional que durará un tiempo, el Gobierno ha dado un paso al frente para interceder entre ambas partes y posibilitar que la toma de poder anunciada el martes sea solo "temporal", explicó ayer el Ministerio de Exteriores.

El punto de inflexión que provocó la decisión final de hacerse con la firma se produjo el 10 de octubre cuando Deloitte, auditor externo, advirtió del "claro riesgo" de inviabilidad asociado al desfase de caja que registraba la compañía.

El alcalde de Reus, Carles Pellicer, atiende a los medios tras la concentración de condena. EFE

La compañía paraliza los cortes de luz en Reus tras la muerte de la anciana

Gas Natural admite que no avisó a los servicios sociales, como exige la ley catalana, pero pide que se aclare el protocolo

J.M.C. Madrid

La muerte de una mujer de 81 años por el uso de velas en su casa ante la imposibilidad de pagar la electricidad ha obligado a Gas Natural Fenosa a optar por la paralización de los procesos de interrupción de suministro que tenía previsto realizar en Reus (Tarragona), la localidad donde esta vecina fallecía el martes.

La compañía decidió ayer tomar esta medida "a la vista de los acontecimientos y la situación generada". De hecho, anoche reconoció que la ley catalana en esta materia insta a comunicar a los servicios sociales un posible corte de suministro. Al mismo tiempo, recuerda que "no ha sido aprobado el reglamento" de actuación ante este tipo de casos por parte de la Generalitat. Por eso, apunta que "la ley no está en condiciones de ser aplicada en este punto".

Después de la concentración que congregó ayer a un centenar de personas frente al ayuntamiento para condenar los hechos, la regidora de Bienestar Social, Monsterrat Vilella, insistía en que Gas Natural "ha vulnerado" la ley y el "principio de prudencia". La eléctrica insiste en que "se clarifique bien" el protocolo de actuación.

España se salva de la congelación de los fondos estructurales de la UE

La Comisión Europea no afloja su presión para que el Gobierno presente en breve los Presupuestos de 2017

ADOLFO LORENTE Bruselas

Tras perdonar la multa de 2.000 millones en julio, la Comisión Europea decide ahora no congelar unos 1.200 millones de fondos por su indisciplina fiscal bruselas. Dos de dos. El duende de Mariano Rajoy sigue en plena forma. La Comisión Europa decidió ayer no consumar su amenaza de congelar unos 1.200 millones de fondos estructurales y de cohesión correspondientes a 2017 como castigo por su indisciplina fiscal de 2015. El 27 de julio, Juncker paró un multa del 0,2% del PIB, algo más de 2.000 millones. España se jugaba mucho. Eran decisiones de calado, históricas. Porque nunca antes se había llegado tan lejos con un país.

A diferencia de lo ocurrido en el Colegio de Comisarios del 27 de julio –el Gobierno en funciones se espera una multa simbólica de en torno a 300 millones–, ayer, todo venía excesivamente cocinado. Por un lado, el Parlamento europeo estaba en pie de guerra contra la Comisión por este espinoso asunto, y por el otro, no había la menor voluntad política de meterse en otro charco con la que está cayendo.

Horas antes, el comisario de Asuntos Económicos, Pierres Moscovici, ya le había trasladado que todo quedaría en nada ya que la Comisión daba el OK a las "medidas efectivas" impulsadas por el Gobierno en funciones y entre las que destaca la reforma del Impuesto de Sociedades para adelantar el pago de 9.000 millones.

Según la normativa, la Comisión estaba obligada a proponer la congelación y luego, si quería, levantarla. Pero al final, lo que ha hecho es una "no decisión". Este nuevo indulto, sin embargo, no significa que Bruselas se haya olvidado de España. La Comisión recordó que espera que el nuevo Gobierno envía "en unas semanas" el nuevo borrador presupuestario para 2017 que recoja el ajuste estructural del 0,5% del PIB (unos 5.500 millones).

club SORTEOS

Pulgarcito Teatro Gaztambide (Tudela). 20 de noviembre, 18:00 horas

GANADORES

Jorge García Lorente, de Cadreita
Javier Navarro Gamen, de Tudela
Luis Florencio Arriazu Osta, de Tudela
Carmenchu Piérola Iturralde, de Tudela
Luis Itoiz Navarro, de Olaz de Egüés
Serlorac SL, de PAMPLONA
Milagros Larráyoz Dutrey, de Pamplona
Joaquín Gracia Larrasoain, de Pamplona

Los ganadores recogerán las entradas en taquilla, previa presentación del D.N.I.
Dos entradas por afortunado.

TG TEATRO GAZTAMBIDE

DN club

Todos los miembros de DNClub tendrán un 15% descuento.
Si quieres aprovechar todas las ventajas del Club, llámanos al **948 076 068** o entra en **clubsuscriptor.diariodenavarra.es**

Alejandro Gastaminza (UGT), sujeta el megáfono mientras Pilar López Valderrama (Sepna-FSIE) lee el comunicado ante los cientos de docentes. J. SESMA

Mil docentes avisan a Barkos de que la concertada "está en lucha"

Cientos de profesores se concentraron ante el Parlamento para exigir al cuatripartito que "cumpla y revierta los recortes"

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

De Amigó, de San Cernin, de Nuestra Señora del Huerto, la Compasión-Escolapios, Jesuitas, Maristas, San Fermin Ikastola, Calasanz, Carmelitas-Vedruna, Andra Mari Ikastola, el Colegio Santa Ana de Estella... la lista es enorme. Cerca de un millar de profesores de la red concertada de Navarra se concentraron ayer ante el Parlamento de Navarra y exigieron al cuatripartito que "cumpla con su acuerdo programático" y revierta los recortes en educación que sufren desde 2010. Tras un año de reuniones con el Gobierno y promesas inclumplidas, los docentes avisaron a Uxue Barkos que las movilizaciones no han hecho más que empezar: "¡Uxue, escucha, la concertada lucha!", gritaron.

Dos minutos antes de las seis y media de la tarde, con pegatinas contra los recortes, megáfonos, silbatos, y bocinas, los representantes de los sindicatos con presencia en la red (Sepna-FSIE, UGT, ELA y LAB) desplegaron dos pancartas ante la fachada de la Cámara y dieron inicio a media hora de gritos y consignas. Pilar López Valderrama, de Sepna-FSIE, leyó un comunicado en el que repasó la situación. "Somos 2.800 trabajadores que enseñamos al 40% de los alumnos navarros. Desde 2010 el Gobierno foral nos aplicó dos recortes que han mermado nuestras nóminas entre un 7 y un 9%. Con el cambio de Gobierno de 2015, el cuatripartito acordó en su acuerdo programático la reversión de esos recortes. Sin embargo, y pese a que a nuestros compañeros de la red pública se les devolvió desde el 1 de enero el 1% en sus nóminas, a nosotros no. Educación nos presentó en agosto un borrador para un nuevo acuerdo con la concertada que empeoraba nuestras condiciones laborales. Nos dio un tiempo para hacer alegaciones y la sorpresa es que ahora viene con otro borrador aún peor. Supedita devolver ese 1% a partir de 2017, sólo para el personal docente y a cambio de recortarnos derechos consolidados desde hace 10 años. Y que repercuten contra la calidad de la enseñanza de nuestros alumnos, como no suplir las bajas hasta el 10º día. Ayer (por el martes) nos reunimos con el cuatripartito y hemos constatado que desconocen por completo nuestra realidad laboral y que no han tomado ninguna medida. Ante eso, sólo nuestras movilizaciones podrán acabar con los recortes", advirtió.

Al grito de "Mendoza cumple ya", "Iguales para bajar, iguales para subir" o "No somos trabajadores de segunda", el millar de congregados terminó la concentración pasadas las siete de la tarde.

Los ganadores: Marta Cildoz Esquíroz y Deyo Maeztu Redín. DN

Marta Cildoz (máster) y Deyo Maeztu (grado) ganan en la UPNA el torneo 'En 3 minutos'

DN Pamplona

Los ingenieros Marta Cildoz Esquíroz, en la modalidad de máster, y Deyo Maeztu Redín, en la de grado/ciclo, fueron los ganadores de la primera edición del concurso *En 3 Minutos*, organizado por la Universidad Pública de Navarra. La final, celebrada en el Planetario de Pamplona, contó con doce participantes, que tuvieron que explicar en 180 segundos a un público no especializado el contenido de sus trabajos de fin de estudios. Los vencedores obtuvieron como premio 500 euros cada uno.

Este certamen forma parte de la XVI edición de la Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que cuenta en la UPNA con la ayuda de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). El concurso se celebró gracias a la colaboración del Planetario de Pamplona y de RNE.

Marta Cildoz Esquíroz (Obanos, Navarra, 1992) defendió ante el público y el jurado su proyecto de fin de máster consistente en un modelo de simulación que reproduce en un ordenador el funcionamiento del Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN). Por su parte, Deyo Maeztu Redín (Pamplona, 1994) presentó su trabajo fin de grado sobre recubrimientos anticorrosión, que se aplican en aleaciones de aluminio. Su investigación había sido originalmente elaborada en inglés.

Mitxel Lakuntza e Igor Arroyo, responsables de ELA y LAB en Navarra, respectivamente.

ELA y LAB se enzarzan con el Gobierno, al que acusan de financiar a UGT y CC OO

Los abertzales rechazan los Presupuestos "por 4 millones encubiertos para UGT, CC OO y CEN"

El Ejecutivo desmintió la información de ELA y LAB, quienes sólo admitieron su error en una partida de 351.000€

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

El enfrentamiento endémico que libran los sindicatos nacionalistas ELA y LAB con UGT y CC OO, donde la financiación es campo de batalla cotidiano, salpicó ayer al Gobierno de Navarra, no muy acostumbrado a que los golpes le lluevan también desde las líneas abertzales.

A las doce del mediodía, Mitxel Lakuntza (ELA) e Igor Arroyo (LAB) comparecieron ante los medios de comunicación para reclamar al Parlamento que no apruebe unos Presupuestos "que mantienen 4 millones dirigidos a financiar de forma encubierta a UGT, CC OO y la patronal".

El torpedo estaba lanzado y los servicios de comunicación del Gobierno no tardaron en emitir una nota desmintiendo la información de ELA y LAB, quienes habían detallado hasta tres partidas con las que piensan que se financia a UGT, CC OO y CEN.

Pero los sindicatos abertzales sólo admitieron su error en una de las partidas denunciadas: la de 'Estudios y Convenios en materia de realidad social' y 'Asistencia técnica para estudios de realidad social', dotada con 351.000 euros. "El Gobierno nos ha comunicado que esta información no es veraz. Así era hasta el año 2015, pero a partir del 2016 están destinadas principalmente a equipos de investigadores y no a UGT, CC OO y Patronal". Mantuvieron el resto de su denuncia por lo que, según ellos, habría más de 3,5 millones de financiación "encubierta" para estas tres entidades.

En los textos que acompañan esta información se pueden leer los tres programas denunciados por Lakuntza y Arroyo y, a su lado, los desmentidos del Gobierno. Sólo la información del tercer programa, como ha quedado apuntado, fue rectificada por los sindicatos.

En cambio, insistieron en que los programas de Orientación, dotados con 1,7 millones, siguen abiertos a que UGT, CC OO y CEN reciban una parte indeterminada de esa partida. El Gobierno, aunque no logró convencerlos, les recordó que los convenios con UGT y CC OO, por importe de 3,9 millones se han eliminado, y que la convocatoria ahora es abierta. Y que, lógicamente, todos tienen derecho a presentarse.

En parecidos términos se pronunciaron ELA y LAB sobre la partida de Prevención de Riesgos Laborales, dotada con 1,1 millones de euros. El Ejecutivo insistió en que "no hay adjudicación dirigida a ningún sindicato en particular y que se trata de una convocatoria "abierta".

UGT: "intoxicación y mentira"

UGT denunció que la estrategia que ELA y LAB desarrollan desde hace 20 años "se basa en la intoxicación y la mentira" con el fin de "modificar el mapa sindical que los trabajadores navarros vienen dibujando democráticamente desde hace tres décadas en las elecciones en sus centros de trabajo". Desde el sindicato se insistió, además, que en los programas enmarcados en los diferentes planes de empleo y cuya gestión se asignaba (hasta el año pasado) mediante convenios nominativos a UGT y CC OO "nunca se detectó ni una sola irregularidad".

PUNTOS DE DESENCUENTRO DE ELA Y LAB CON EL GOBIENRO

TEMA

Programa 'Asistencia para programas de orientación. Conferencia Sectorial'

ELA y LAB. "En el proyecto de Presupuestos de Navarra hay partidas importantes que, a pesar de que en su denominación no aparece expresamente que estén destinadas a UGT y CC OO (o a la patronal), sí lo están (en su totalidad o en parte). Entre estas partidas podemos señalar:"**El programa 'Asistencia para programas de orientación. Conferencia Sectorial', de 1.700.000 euros**, que es **la misma cantidad que se destinaba a Convenios con UGT y CCOO en 2016**. Sigue abierta la puerta a que esas organizaciones reciban una parte indeterminada de esa cantidad económica".

Gobierno de Navarra. "Para el próximo año **se han eliminado todos los convenios con UGT y CC OO por una cuantía de 3,9 millones de euros.** Una parte importante de la actividad que se realiza con dichos convenios **se va a ejecutar a través de una nueva convocatoria abierta** a toda empresa o entidad social y sindical que lo desee y cumpla los requisitos, y que, lógicamente, gane un concurso público abierto. **Como en todo concurso público, no se puede excluir legalmente a nadie que cumpla los requisitos** ni cabe prejuzgar quién será el ganador, que siempre será el que mejor puntuación obtenga en base a criterios técnicos y económicos. No se valora de manera adecuada la dimensión de un cambio de gestión que pasa de convenios nominativos a libre concurrencia".

TEMA

Programa de 'Proyectos de Prevención de Riesgos Laborales"

ELA y LAB. "El programa de '**Proyectos de Prevención de Riesgos Laborales' está dotado con 1.100.000 euros**, 1.025.000 más que en 2016. **Esta partida va a ir dirigida a los sindicatos, lo cual es inaceptable.** Eso va en la línea de lo señalado por el Plan de Empleo, que indica la necesidad de impulsar el diálogo social en Salud Laboral y estudiar la recuperación de figuras como el delegado de prevención: "En el marco del diálogo social se valorará la recuperación para los próximos años de proyectos de interés en materia de seguridad y salud laboral propuestos por organizaciones sindicales y empresariales".

Gobierno de Navarra. "Sobre esta declaración, el departamento de Desarrollo Económico quiere precisar que **no hay adjudicación dirigida a ningún sindicato en particular.** Los criterios son los propios de una **convocatoria abierta** donde la lógica del rigor técnico y económico de la propuesta planteada compadece con parámetros de obligada transparencia en concursos públicos. A juicio de este Departamento, con esta afirmación no se valora de manera adecuada el esfuerzo presupuestario en prevención de riesgos laborales en tiempos con una tendencia de accidentabilidad que a todos nos causa la mayor de las preocupaciones".

TEMA

Programa de 'Estudios y Convenios en materia de realidad social' y 'Asistencia para estudios de Realidad Social'

ELA y LAB. "Los Programas de '**Estudios y Convenios en materia de realidad social' y 'Asistencia técnica para estudios en materia de realidad social'** están dotados con **351.000 euros**, 66.000 más que en 2016. **Alrededor del 90% de estos fondos vienen asignándose a UGT, CCOO y CEN,** para financiar estudios que ni siquiera se publican en la web del Gobierno y que usan para hacerse propaganda".

(ESTE PUNTO FUE RECTIFICADO DESPUÉS POR ELA Y LAB)

Gobierno de Navarra. "Estas partidas -asegura el departamento de Desarrollo Económico- **se tratan de parte del presupuesto público del nuevo Observatorio de la Realidad Social**, dependiente de este departamento. **Un presupuesto del que ni un solo euro se ha ejecutado a través de las organizaciones sindicales y empresariales citadas** ni está previsto que se haga en 2017. Entendemos que es un error al confundir este presupuesto con los antiguos convenios con los observatorios de CC OO, UGT y CEN, que fueron eliminados precisamente en el presupuesto de 2016 y no se contempla tampoco en el año 2017".

COMARCAS

Imagen de la fachada del Ayuntamiento de Tafalla. ARCHIVO/GALDONA

Tafalla cerró 2015 con un saldo positivo en sus cuentas de 200.000 euros

La Cámara de Comptos publica su informe anual y considera "aceptable" la situación económica del consistorio tafallés

Tras años de fuertes inversiones, en los últimos ejercicios éstas bajaron y se contuvieron los gastos corrientes

SHEYLA MUÑOZ Tafalla

La Cámara de Comptos hizo público ayer el informe de las cuentas del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al pasado año en el que analiza la ejecución presupuestaria del consistorio y sus organismos autónomos –escuela de música, patronato de cultura y patronato de deportes-, el reflejo de la situación patrimonial, el cumplimiento de la legalidad, la situación financiera y el grado de cumplimiento de las recomendaciones de anteriores fiscalizaciones. Según se desprende del informe, en 2015 el Ayuntamiento gastó 9,6 millones e ingresó 9,8. Respecto al año anterior, esto supone una disminución del 6% en gastos y del 7% en los ingresos. El gasto más importante corresponde al personal –en total 5,9 millones-, los bienes corrientes -2,4 millones-, los pasivos financieros -600.000 euros- y las inversiones -500.000-. En cuanto a ingresos, las transferencias corrientes sumaron 4,4 millones, los impuestos directos 3,3 millones y las tasas y precios públicos sumaron 1,2 millones.

"Después de unos años en los que se acometió un importante esfuerzo inversor –entre 2007 y 2012 de más de 35 millones-, en los últimos ejercicios las inversiones han bajado notablemente y también se han contenido los gastos corrientes. Esto ha permitido mantener una aceptable situación económica", resume el informe. De hecho, añade, Tafalla cerró el año pasado con un saldo presupuestario no financiero de más de 800.000 euros, ahorro positivo y remanente de tesorería también positivo. "La deuda a largo plazo suma 4,4 millones, habiendo disminuido 600.000 euros respecto al año anterior", indica el órgano fiscalizador.

Analizadas las cuentas, el informe concluye que reflejan la "imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de gastos e ingresos y de la situación financiera". En el texto se citan, no obstante, dos salvedades. Por un lado, se constata que el inventario de bienes está sin actualizar. Además, recoge que no se han contabilizado las obligaciones del montepío municipal. En cuanto a la legalidad, la actividad económico-financiera del consistorio se desarrolla, indica Comptos, según la normativa vigente. Sin embargo, en este caso, el órgano fiscalizador cita como salvedad que algunos contratos de asistencia finalizados se siguen prestando sin nueva adjudicación.

El informe concluye con tres recomendaciones para que siga mejorando la gestión municipal. Por un lado, insta al ayuntamiento a actualizar el inventario de 1993, completar el registro de los bienes municipales y contabilizar las obligaciones derivadas del montepío de funcionarios.

Los comerciantes auguran cierres si se reduce el tráfico en el centro de Pamplona

La asociación del Casco Antiguo pide un plan de consenso que garantice el acceso por todos los medios de transporte

D. DE MIGUEL
Pamplona

El plan presentado la semana pasada por el equipo de gobierno municipal para reducir y reordenar el tráfico en el centro de la capital navarra (Casco Antiguo y Ensanche) puede acarrear el cierre de un importante número de establecimientos comerciales de la zona. La advertencia la lanzó ayer la Asociación de Comerciantes del Casco Antiguo que rechaza de plano la solución técnica propuesta por el Consistorio pamplonés y pide trabajar en un plan de consenso que garantice la accesibilidad al centro a través de todos los medios de transporte, algo fundamental, argumenta, para la supervivencia de la actividad económica de la zona que da vida a la ciudad.

La asociación aboga por combinar y compatibilizar los diferentes modos de movilidad y transporte, sin excluir ninguno, y apostando por soluciones intermedias como carriles bus taxi bien señalizados, priorizaciones semafóricas o plataformas de acceso de los autobuses en las paradas. "No entendemos cómo se afirma que se quiere favorecer un centro urbano medioambientalmente más sostenible cuando obligan a los ciudadanos que quieren ir al Ensanche desde la zona Norte o al Casco Antiguo desde el Sur, a dar un rodeo generando más contaminación que si se acortasen los trayectos", argumentan desde la asociación.

La implantación de un sistema de control restrictivo, con cámaras en las entradas del Casco Antiguo, acarrearía, según los comerciantes, otro problema adicional ya que puede llevar aparejado el cierre de algunos establecimientos con necesidades especiales que requieren que sus clientes puedan acercarse en coche.

Para la asociación, las medidas propuestas "no nacen de un estudio técnico riguroso, sólido y razonado, sino que se basan en un informe inicial del área de Tráfico, mediatizado por las aportaciones político-técnicas de diferentes áreas municipales". "¿Puede entenderse la exigencia de Ikea a la Administración foral de un vial para su instalación en Cordovilla, mientras al comercio del centro se le ponen todo tipo de cortapisas?", se pregunta.

Identificados los restos de Gregorio Angulo, dirigente socialista y de UGT fusilado

DN
Pamplona

La Sociedad de Ciencias Aranzadi ha completado el estudio forense que ha permitido la identificación de los restos de Gregorio Angulo Martinena, fundador de la Agrupación Socialista de Pamplona, fundador y presidente de UGT Navarra y concejal de la capital navarra, que fueron exhumados junto con otras seis personas en una fosa de Ibero el pasado diciembre. Así lo informó ayer el Gobierno foral.

La UGT manifestó su "satisfacción y emoción" por la noticia, y recordó que este tafallés "fue asesinado tras el golpe de 1936 y enterrado en la fosa del paraje de las Tres Cruces de Ibero".

1,30 € Año XXIII Número 7.775 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Jueves, 17 de noviembre de 2016

Diario de Noticias

El interior de la cripta con dos de los primeros restos extraídos. *Foto: cedida*

Los Caídos, sin Mola y Sanjurjo

- Concluyen los trabajos de exhumación de los restos de las siete personas enterradas en el cementerio de la cripta
- El Ayuntamiento preservó la intimidad en un proceso dilatado varias horas por la familia Sanjurjo, que solicitó otro forense

"Había razones suficientes para no dudar de quién eran los restos"

PACO ETXEBERRIA Médico forense de Aranzadi, empresa encargada de llevar a cabo la exhumación

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 36-38** – *De Los Caídos a la cultura de la paz.* EDITORIAL EN **PÁG. 3**

NAVARRA PIDE AL GOBIERNO DE RAJOY QUE DESCLASIFIQUE LOS DOCUMENTOS DE MONTEJURRA

- Todos los grupos del Parlamento excepto el PPN piden el acceso a todo lo relacionado con los sucesos de 1976
- La resolución fue impulsada por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra

INFORMACIÓN EN **PÁGINA 16**

El Ayuntamiento de Alsasua apuesta por la convivencia y rechaza que se juzguen los hechos como delito de terrorismo

La Audiencia Nacional manda a prisión a un séptimo joven y deja a otro libre

PÁGINAS 10-11

LAS MALTRATADAS DE FORMA PROLONGADA, LAS QUE MÁS DENUNCIAS RETIRAN

Expertos en violencia de género afirman que la retirada de las denuncias es mayor en las víctimas que sufren una máxima violencia alargada en el tiempo. **P. 9**

SALUD TRABAJA PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EN NEONATOLOGÍA

El Gobierno de Navarra trabaja para poder incorporar la atención psicológica en 2017 a la Unidad de Neonatología, que en 2015 tuvo 523 ingresos. **P. 5**

EL PP COLOCA A FERNÁNDEZ DÍAZ EN LA COMISIÓN DE PETICIONES

El PP ha conseguido sortear el veto a Fernández Díaz al colocarle en la Comisión de Peticiones del Congreso, un cargo que no requiere votación. **P. 20**

GLORIA MASCARAY Y PATRICIA SEGURA, MEJOR EMPRESARIA Y DIRECTIVA

Gloria Mascaray y Patricia Segura, premio Empresaria y Directiva de la Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (Amedna). **P. 27**

AOIZ, ZABALETA Y ESPARZA RETRATAN A DEL BURGO, AIZPÚN Y ARBELOA

Floren Aoiz, Patxi Zabaleta, y José Mª Esparza han editado el libro *Tres tristes trileros. Arbeloa, Del Burgo y Aizpún, franquismo, transición y territorialidad.* **P. 18**

LAS PEÑAS RINDEN HOMENAJE A MARTÍN MONREAL

Tras las palabras de despedida de Martín del pasado lunes, el exentrenador de Osasuna recibió ayer un emotivo homenaje de las peñas. **PÁGINA 51**

FREIDORA SIN ACEITE

9 771576 545042

Periódico + Set de 4 fiambreras plegables de silicona: 14,25 €. Periódico + Librino: 3,80 €.

Sociedad

El Gobierno busca equiparar los puestos cubiertos por mujeres a su representación en la lista del paro, que en octubre era del 56,8%, según el IEN.

CLAVES

● **Eficacia.** Al finalizar octubre habían conseguido un trabajo 900 personas y la vicepresidencia de Derechos Sociales estima que, al culminar el año, la cifra podría aumentar hasta las 1.200 personas contratadas.

● **Presupuesto.** El programa contará en 2017 con el mismo presupuesto que este año, seis millones de euros. No se puede decir lo mismo del 2015, cuando solo contó con 2,2 millones. Unas cifras que, a juicio del Gobierno, muestran su compromiso con la empleabilidad.

● **Plazas reservadas.** Como mínimo el 90% de los puestos de trabajo conseguidos a través e este plan deberán estar cubiertos por personas perceptoras de la futura Renta Garantizada (RIS), que sustituirá a la actual Renta de Inclusión Social. Además, al menos el 50% se destinarán a emplear a mujeres, más presentes que los hombres en la lista del paro.

EL GOBIERNO AYUDA A CREAR MÁS DE MIL EMPLEOS PROTEGIDOS A TRAVÉS DE 44 ENTIDADES LOCALES

● Hasta octubre se dio trabajo a 900 personas y se espera llegar a las 1.200

● El plan dará prioridad a las mujeres y los receptores de la Renta Garantizada

Leticia de las Heras
Patxi Cascante

PAMPLONA – El Gobierno prevé terminar el año habiendo ayudado a conseguir trabajo a través del plan de Empleo Social Protegido a unas 1.200 personas, según las previsiones del vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra. En total son 44 las entidades locales que desarrollan proyectos de este plan en lo que va de año, cuatro más que en 2015. Respecto al pasado año, todas han visto aumentada la cuantía de su subvención, con un incremento medio del 173,23%.

Laparra concretó que hasta octubre se realizaron 900 contratos a través del Empleo Social Protegido, 805 de ellos para personas en riesgo o situación de exclusión social y 95 para monitores que realizan los procesos de acompañamiento. Así mismo, el consejero apuntó que, de mantenerse la duración media de los contratos formalizados en 2015 a través de este programa, esta cifra podría aumentar hasta los 1.200 a final de año.

Así mismo, el consejero aseguró que el programa mantendrá su dotación económica en los seis millones de euros. "Esto viene a consolidar el esfuerzo realizado en 2016 sobre una situación inicial presupuestaria en 2015 de 2,2 millones", subrayó haciendo ver que el pasado año el Gobierno multiplicó casi por tres los recursos dedicados a este programa. De esta manera, aseguró, "se reafirma el compromiso por la inserción laboral de todas las personas, también de las mas vulnerables".

Las plazas de la nueva convocatoria de Empleo Social Protegido deberán cubrirse al menos en un 90% por perceptores de la futura Renta Garantizada (que sustituirá a la actual Renta de Inclusión Social) en el momento de la cotización. Además, indicaron desde la vicepresidencia de Derechos Sociales, como mínimo la mitad de los puestos de trabajos serán para mujeres. "Se pretende igualar el porcentaje de contratación con el de parados que representan las mujeres, que es más del 55%", explicaron desde el departamento.

A diferencia de este año, se puntuarán adicionalmente aquellos proyectos que estén dirigidos a la contratación de personas que lleven percibiendo esta renta durante dos o más años. Se mantienen, por su parte, la valoración por la cofinanciación de los proyectos por parte de las entidades locales, la diversificación de actividades laborales, el porcentaje de personas desempleadas en el territorio, el número de personas perceptoras de la renta garantizada, la dispersión geográfica, la propuesta formativa y la calidad de los proyectos presentados.

Además, aquellas zonas consideradas de especial actuación por su dispersión geográfica contarán con una puntuación adicional con objeto de centrar los esfuerzos en la corrección de las desigualdades territoriales de Navarra, facilitando a su vez que se cree más empleo en las zonas más desfavorecidas.

Desde el Gobierno aseguraron que la apuesta por el Empleo Social Protegido posibilita el desarrollo de proyectos de contratación de envergadura a través de la metodología del acompañamiento social e individualizado de personas perceptoras de la renta de inclusión social. En este sentido, destaca Cintruénigo, que incrementó el presupuesto de su proyecto en un 400%. También se produjo un fuerte impulso en Carcastillo, Corella, Estella, Etxarri Aranatz, Irurtzun, Olite, Peralta, San Adrián, Ultzama y Villava, con más de un 300% de incremento. Otras once localidades aumentaron su consignación presupuestaria en más de un 200% y nueve en porcentajes superiores al 100%. Para agilizar la resolución de la convocatoria y posibilitar que los proyectos puedan desarrollarse desde principios de año por parte de las entidades locales, el Gobierno de Navarra tramitó este programa de forma anticipada, al igual que hizo en el anterior ejercicio.

"La nueva convocatoria reafirma el compromiso por la inserción laboral de todas las personas"

MIGUEL LAPARRA
Vicepresidente de Derechos Sociales

EL PROGRAMA El Empleo Social Protegido tiene por objetivo la contratación laboral de personas en situación de exclusión social con dificultades para el acceso y mantenimiento de puestos de trabajo en el mercado laboral. "Se ofrece no solamente una oportunidad de empleo con alta en la Seguridad Social, sino también un proceso de acompañamiento social, de aprendizaje de habilidades sociolaborales, de formación profesional y de aprendizaje en el propio trabajo", explicó Laparra.

Con estas ayudas, que están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, se subvencionan proyectos de entidades locales, cuantificados en meses de trabajo, que luego se materializan en la contratación del número de personas que considere oportuno la propia entidad local. Los proyectos subvencionados deben tener una duración mínima de seis meses y las personas a contratar podrán incorporarse en distintas fechas con el fin de adecuar su acceso al empleo a su propio itinerario de inserción sociolaboral. ●

El Gobierno afirma que sigue adelante con el recurso de la OPE por "seguridad jurídica"

Afapna, que apuntó que no pedirá que se ejecute el fallo, cuestionó el recurso

PAMPLONA – La portavoz del Gobierno de Navarra, María Solana, reiteró ayer que el Ejecutivo sigue adelante con su intención de presentar un recurso a la sentencia del TSJN sobre la OPE docente de 2016, que anula 100 plazas de euskera. Solana aseguró que se trata de una medida para dar "seguridad jurídica" a las 100 personas afectadas por esta sentencia, que por el momento no es firme, para, según apuntó, no dejarlas "al albur" de que alguien decida solicitar o no la ejecución de la sentencia. Anteayer, el sindicato Afapna, que recurrió esta OPE y a quien el tribunal dio la razón, avanzó que no pedirá la ejecución de la sentencia y pidió al Ejecutivo que no recurra.

Afapna afirmó anteayer que valoraba de forma positiva la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN), consideró que sienta doctrina al apuntar que una OPE con una referencia a cualquier idioma diferente al castellano ofertaría puestos de trabajos diferentes a los recogidos en la plantilla orgánica de Educación, pero afirmó que no pedirá que se ejecute la sentencia. Porque su actual Junta decidió que no solicitará que se anule la OPE. Otra cuestión, matizó, es qué pasaría si el Gobierno recurre y si hubiera otra Junta del sindicato u otro Gobierno.

Ante esta situación, en un primer momento la consejera navarra de Función Pública, Mª José Beaumont, se reafirmó en que habría recurso "en todo caso". Y, ayer, tras el Consejo de Gobierno, Solana apuntó que se seguirá adelante. No concretó cómo, si será ante la propia sala del TSJN o bien acudiendo a un nuevo tribunal, el Supremo, lo que puede conllevar un proceso más largo. Solana afirmó que no se puede dejar a las 100 personas afectadas por la sentencia a expensas de que alguien pida que se ejecute esa sentencia, que considera que la OPE no cumple la legalidad, o no.

Expertos legales consultados por este rotativo dan valoraciones distintas sobre qué puede ocurrir si la sentencia es firme y no se pide su ejecución, si otras personas afectadas podrían solicitar la ejecución de esa sentencia o no, o cuál es el futuro de esas 100 plazas y 100 opositores. De ahí la incertidumbre que, a título individual, ya han denunciado docentes afectados que siguen como funcionarios en prácticas.

Tanto el Gobierno como Afapna se han acusado de realizar la OPE y recurrirla por motivos políticos. El sindicato defendió ayer por la mañana a través de las redes sociales que la decisión de recurrir del Gobierno mantiene "en vilo" a los opositores por una razón que consideró "un capricho" y no el "interés general". Por otro lado, en cuanto a la conclusión de la sentencia de que hay que definir las plazas de la plantilla orgánica antes de sacar una OPE, Solana avanzó que "de momento parece que es así", y aseguró que puede hacerse automáticamente, pero lo desvinculó de la negociación sindical. – *E.P. /G.M.*

AL DETALLE

- **La OPE.** Se celebró el pasado verano. Tras una polémica política y sindical, constó de 200 plazas de especialistas en Infantil y Primaria, con 108 plazas en euskera y 92 en castellano.
- **La sentencia.** Afapna recurrió una parte de la OPE, y la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJN le dio la razón. La sentencia anula 100 plazas en euskera. Contra ella cabe recurso.
- **La no ejecución.** El sindicato anunció esta semana que no pedirá que se ejecute la sentencia. La consejera Beaumont respondió poco después que presentará un recurso porque defiende la OPE realizada.

"El Gobierno mantiene en vilo a 100 opositores más por capricho que por el bien general; es inaudito"

AFAPNA
En las redes sociales

"Se busca la seguridad al 100%, que no esté al albur de que alguien decida solicitar o no la ejecución"

MARÍA SOLANA
Portavoz del Gobierno foral

Steilas organiza una asamblea con profesorado afectado

PARA INFORMARSE SOBRE LA SENTENCIA. El IES Biurdana BHI acogió ayer por la tarde una asamblea, organizada por el sindicato Steilas, en la que convocó a personas afectadas por la anulación de 100 plazas de la OPE docente. Tras conocerse el fallo, este sindicato mostró a través de una nota su preocupación por esta situación y por su repercusión en el profesorado afectado. El sindicato, que ha sido crítico con Afapna por recurrir esa parte en euskera de la OPE, se reafirmó ayer en estas críticas y mostró dudas sobre quién puede pedir la ejecución de la sentencia si es firme. *Foto: Javier Bergasa*

Docentes se reunirán este sábado en Pamplona

La cita, en principio de carácter interno, será a las 10.00 horas en Katakrak para analizar si se agrupan

PAMPLONA – Personas afectadas por la anulación de 100 plazas en euskera de la OPE de 2016, convocada por el Gobierno de Navarra, se reunieron ayer en el IES Biurdana BHI para asistir a una jornada informativa organizada por el sindicato Steilas para aclarar su situación. Después, estos opositores analizaron lo ocurrido en la última semana, con la sentencia que da la razón al sindicato Afapna y que anula sus plazas en esa OPE, la decisión de Afapna de no pedir que se ejecute esa sentencia y la del Gobierno de recurrirla.

Por el momento, lo que está sobre la mesa es una reunión, que prevé agrupar a la mayoría de las personas afectadas y que se ha fijado para este próximo sábado en la librería Katakrak de Pamplona. La cita, en principio de carácter interno, está convocada a partir de las 10.00 horas. Entre los temas que pretenden abordarse está la posibilidad de las personas afectadas de agruparse o bien de que cada una analice esta situación de forma individual.

Personas afectadas por esta sentencia, que pone en cuestión que el Ejecutivo foral convocara estas plazas sin antes aclarar el perfil lingüístico de su plantilla orgánica, ya mostraron poco después de conocer el fallo su "indignación" e "incertidumbre", por, respectivamente, ser los afectados pese a que no son los responsables de la convocatoria y por no saber si sus plazas están aseguradas, si el próximo 1 de septiembre de 2017 serán reconocidos como funcionarios de carrera o si pueden participar, por ejemplo, en el próximo concurso de traslados.

Hasta el momento, estas manifestaciones se han realizado de a título individual. Además, funcionarios en prácticas afectados del CP Virgen Blanca, en Huarte, destacaron en una carta a los medios de comunicación que ellos cumplieron su parte al superar las pruebas y que ahora, "por motivos políticos", recae sobre ellos un problema que no han buscado ni propiciado.

En esa reunión de este sábado, según apuntaron afectados que han participado en la convocatoria, se pretenden abordar cuestiones diversas, como intentar acordar una valoración conjunta de lo ocurrido, aclarar si continúan de forma grupal o individual y, también, si realizan actos de protesta de forma pública o no. – *G.M.*

SEPNA, UGT, ELA y LAB convocaron la concentración. *Foto: I. Aguinaga*

La red concertada pide de nuevo recuperar el 1% en 2016 y en 2017

Sindicatos inician las movilizaciones y la oposición exigirá un cambio, vía enmienda, en el proyecto de Presupuestos

PAMPLONA – Los sindicatos de la red concertada, SEPNA, UGT, ELA y LAB, iniciaron ayer frente al Parlamento foral las movilizaciones para volver a exigir al Gobierno foral que recupere para la plantilla, tanto docente como no docente, el 1% del salario, una medida que reclaman tanto para este año como para el próximo. Las centrales se reunieron anteayer con el cuatripartito, que no ve margen de maniobra para poder contar con esos fondos, por lo que desde los sindicatos adelantaron que ya tienen el compromiso de UPN y PSN para que, en el debate del proyecto presupuestario de Navarra para el próximo año, apoyen una enmienda que consiga una modificación de las partidas reservadas para este fin. La semana que viene, las centrales se citarán con el PPN.

Los sindicatos, como ya adelantaron hace una semana, iniciaron ayer una "campaña" de movilizaciones con la que solicitan la reversión de los recortes. Fue a las 18.30 horas con una concentración frente al Parlamento foral. Antes de la cita, Pilar López (SEPNA), Alejandro Gastaminza (UGT), Juan Pedro Urabayen (ELA) e Iñigo Orella (LAB) criticaron la falta de acuerdo en las reuniones a tres bandas celebradas con la patronal y el departamento foral de Educación. Estos representantes sindicales aseguraron que la sensación es que, al no aumentarse la financiación para el sector, se busca siempre detraer el dinero de una parte para aportarlo en otra, ya que en el último borrador presentado se plantea esa recuperación del 1% para 2017, pero no incluye al personal no docente, no menciona el 2016, y no contempla las sustituciones desde el primer día (irían hasta el décimo), según criticaron.

Los sindicatos, que agrupan el 100% de la representación del sector, en el que Navarra cuenta con unos 2.800 trabajadores y trabajadoras, cuestionaron que el Ejecutivo plantee ajustes por ejemplo en formación, y solicitaron, en cambio, que se reviertan los recortes que se plantearon desde 2010 y que, según calcularon, supusieron un descenso de entre un 7 y un 9% en su salario.

Desde el departamento foral de Educación, por su parte, defendieron que la propuesta no está cerrada, que se espera que haya nuevas reuniones (falta confirmar la fecha) y que cualquier solución tiene que implicar a las tres partes, en referencia al departamento, los representantes de la plantilla y las patronales. Cabe recordar que el convenio para este sector se prorrogó hasta final de este año ante la falta de acuerdo.

"UN CAMBIO DE ACTITUD" Tras la reciente reunión con el cuatripartito, López, representante de SEPNA, lamentó que en esa cita con las cuatro fuerzas que apoyan al Gobierno se reconocieran los reivindicaciones realizadas por la plantilla, pero se insistiera en que no hay presupuesto para cubrir las demandas que plantean algo que, según apuntó, influye en la "calidad de la enseñanza". Urabayen, por su parte, aseguró que no hay una conciencia de la situación de esta plantilla, ni tampoco "una solución". Así, López demandó un "cambio de actitud" en las reuniones a tres, ya que consideró que el último borrador presentado empeora las condiciones que se ofrecieron en el anterior. – *G.M.*

Un perito contratado por un acusado de la violación trata de cuestionar a la víctima

Dice que el vídeo muestra una relación consentida y que la joven no padece trastorno

Enrique Conde

Los acusados, después de los hechos denunciados. *Foto: D.N.*

PAMPLONA – La defensa de Antonio Manuel G.E., uno de los acusados de la violación en grupo durante los pasados Sanfermines, ha remitido al Juzgado de Instrucción 4 de Pamplona un informe pericial elaborado por un especialista en psicología forense, cuyas conclusiones tratan de desacreditar la versión de la víctima en su denuncia y las lesiones y secuelas psicológicas que sufre. Estas ya fueron reconocidas por las psicólogas forenses del Instituto Navarro de Medicina Legal. Ahora, un perito radicado en Barcelona y que contrató la defensa del acusado ha elaborado un informe psicológico de la víctima de Madrid, tras participar en el examen al que la joven fue sometida en Tudela por las especialistas del juzgado y otras dos psicólogas de esa defensa.

A raíz del estudio de dicha evaluación, y también de los vídeos de la presunta violación que cometieron los acusados en un portal de la calle Paulino Caballero, este perito ha elaborado para su parte contratante un informe en el que llega a conclusiones radicalmente contrarias a las de las profesionales que trabajan en los órganos judiciales navarros. Dicho informe va encaminado a tratar de buscar alguna fisura en la versión de la víctima, cuestionar su relato y viene a decir que las relaciones que se observan en las grabaciones fueron consentidas. Para alcanzar tal conclusión se apoya en distintos argumentos, como el hecho de que las imágenes, según siempre la versión de este perito de parte, constata un encuentro de jóvenes que mantienen relaciones sexuales de forma deshinibida. En dichas relaciones, según el examen de la defensa, no se aprecian indicios de violencia, tampoco sangre, ni indicadores de resistencia ni forcejeo y, a su juicio, la dinámica de las imágenes hacen pernsar que se trata de una relación sexual consentida y activa.

OTRA VERSIÓN A LA DE LAS PERITOS JUDICIALES Si las conclusiones respecto al vídeo son diametralmente opuestas a las observadas por el juez, no lo es menos la tesis que el perito expone respecto al examen psicológico que se le practicó a la víctima. De dicho análisis este perito de la defensa entiende que no queda acreditado que la joven cumpla con los parámetros de un trastorno de estrés postraumático y añade que presenta un cuadro de personalidad psicopatológico, con rasgos histriónicos, dependientes y ansiosos. El informe practicado por las forenses del TSJN sí concluye que la víctima padece dicho trastorno, motivo por el que se le recomienda someterse a tratamiento psicológico para evitar que los síntomas se vuelvan crónicos. A ello añadieron que los síntomas que describía tras la vivencia son "consistentes", por lo que descartaron sospechas de simulación. ●

El nuevo abogado pide pruebas antes de irse de los casos de Pamplona y Pozoblanco

El letrado sevillano Luis Romero, el último en llevar la defensa de Jesús E.D., lo deja al mes de personarse

PAMPLONA – El letrado sevillano Luis Romero, que hace apenas un mes se hizo cargo de la defensa de Jesús E.D., uno de los acusados de la violación de Sanfermines y también de los presuntos abusos en mayo a otra joven en Pozoblanco (Córdoba), ha dejado de representar al procesado en ambos procedimientos. Su escrito de renuncia se presentó poco después de que el mismo abogado incluso presentara una solicitud de práctica de diversas pruebas, como eran la declaración de la víctima y que se le efectuara un examen psicológico y forense. Dichas diligencias pueden ser admitidas aunque Romero ya no esté en la causa. Con esta nueva renuncia para el ejercicio de la defensa, de la que ahora se encargará el abogado Agustín Martínez Becerra, que ya defendía a José Ángel P.M. y Ángel B.F., serán ya cuatro los letrados que han defendido a este encausado, Jesús E.D. Primero fue defendido por la abogada pamplonesa Carmen Sala –quien se fue del caso por discrepancias con los otros abogados–, a la que luego siguió la personación de otro letrado sevillano, Manuel Castaño, que apenas estuvo unas horas como defensor. A este le tomó el relevo un letrado de oficio de Pamplona, a quien siguió Romero.

Por otra parte, la defensa de otro de los acusados ha solicitado también, una vez reabierta la fase de instrucción tras la decisión de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial, que se identifique del destino de la llamada realizada por la víctima de Madrid sobre las 3.00 horas del 7 de julio y poco antes de los hechos, prueba ya desestimada en su momento por el instructor. También pide el historial médico de la joven y la identificación de los profesionales que analizan sus secuelas psicológicas. – *E.C.*

Economía

(Izda-dcha) Dominique Cerri, Gloria Mascaray, Uxue Barkos, Patricia Segura y María Victoria Vidaurre.

AMEDNA RECONOCE A GLORIA MASCARAY Y A PATRICIA SEGURA

● Las galardonadas extienden el premio a sus plantillas de Riberauto-Zaray y San Juan de Dios, respectivamente ● Crecen las partidas para la conciliación laboral

Sagrario Zabaleta Echarte
Unai Beroiz

PAMPLONA – La Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (Amedna/Neeze) entregó ayer a Gloria Mascaray (propietaria de Riberauto y Automóviles Zaray) y a Patricia Segura (directora gerente del Hospital San Juan de Dios) los galardones Empresaria y Directiva 2016.

Amedna explicó que este año recaía la distinción en Mascaray por "su gran capacidad de gestión, por su orientación y dedicación a la empresa, su coraje a la hora de emprender en un sector muy masculinizado y asumir riesgos con importantes inversiones en un contexto económico complicado, y por su liderazgo participativo basado en el respeto y la confianza hacia sus equipos". Y la asociación argumentó que entregaba el galardón a Patricia Segura por "su capacidad de decisión y liderazgo en momentos difíciles, por su empeño en la adaptación de la institución, por su impronta en la apuesta por la innovación, la calidad y el trabajo hacia la motivación del personal y por la complejidad que conlleva una dirección general". El acto contó con la intervención de Dominique Cerri, directora general de InfoJobs España; de la presidenta de Amedna, Mª Victoria Vidaurre, quien dijo que "se deben articular ayudas para las pymes, porque sin estas medidas seguirán sobreviviendo, pero no generando crecimiento y empleo", palabras que compartió Mascaray; y de la presidenta Uxue Barkos, quien se centró en la conciliación, la brecha salarial y el avance de las empresas en esta materia.

> "Las políticas de conciliación mejoran la competitividad, el clima laboral y el bienestar personal"
>
> **UXUE BARKOS**
> Presidenta del Gobierno de Navarra

Barkos resaltó que "el proyecto de Ley de Presupuestos de 2017 contempla un aumento destacado en las partidas para promover la conciliación laboral, pieza clave para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, mejorar la competitividad, la calidad en los procesos, el clima laboral y el bienestar personal ". Además, el Ejecutivo va a incluir una partida "para promover la elaboración de planes de igualdad en aquellas empresas no obligadas por su tamaño". Recordó que este año otras diez compañías obtendrán el Sello Reconcilia y que se unirán a las 40 que lo tienen; y criticó la brecha salarial del 30,46%, debido en parte "al peso de la industria en Navarra, con salarios más altos y menos presencia femenina". ●

GLORIA MASCARAY
PREMIO EMPRESARIA

"Es duro compaginar la vida laboral y familiar"

A sus 69 años sigue en la empresa, aunque al frente ya está su hijo Patxi, el rostro de la segunda generación

PAMPLONA – La empresaria Gloria Mascaray tiene grabadas en la memoria las crisis de los 70 y 90 y manifiesta que ninguna de ellas fue tan dura como la actual. Pero su negocio familiar de venta de vehículos, que inició con su marido Patxi Ciriza en 1978, ha superado cada bache porque siempre le ha gustado "disponer de cuentas saneadas". Para ella, dirigir una empresa se asemeja al presupuesto familiar: "Nunca puedes gastar más de lo que ingresas", destaca. Continúa en la empresa pero ahora su hijo Patxi, de 41 años, se ha puesto al frente de Riberauto en Tudela, concesionario de Citroën, y Zaray en Pamplona, de Hyundai.

¿Cómo ha soportado su negocio la actual crisis?

–El sector ha estado muy castigado, con una caída de las ventas de casi el 50%. Pero como me ha gustado disponer de una empresa saneada ante posibles crisis; nos hemos mantenido a base de esfuerzo y de poner dinero. Hemos conservado los empleos, los salarios y han salido trabajadores mediante prejubilaciones.

En esta crisis, como pyme, ¿se siente respaldada por la Administración?

–Hemos hecho un gran esfuerzo, y no nos hemos sentido apoyados por los organismos oficiales. La Administración tiene muchas lagunas al respecto.

¿Qué principios debe aplicar un empresario o empresaria en su negocio para tener éxito?

–Debemos ser realistas y estudiar a fondo el negocio para saber por dónde debemos ir.

¿Hay avances en la conciliación?

–Si comparamos con los 60, cuando empecé, sí. Pero sigue siendo duro conciliar. Calificar de colaboración a lo que hacen los hombres está muy bien utilizado.

¿Una misma se espera un premio así?

–Nunca te paras a pensar que te pueden dar un galardón. Me sorprendió, me hizo ilusión y creo que lo merece más gente.

¿Con quién lo comparte?

–El 50% del premio lo comparto con mi marido; y lo extiendo a mi familia, plantilla, asesores, colaboradores y clientes. – *S.Z.E.*

PATRICIA SEGURA
PREMIO DIRECTIVA

"Austeridad y humildad son claves para dirigir"

Ha cumplido diez años como directora gerente de San Juan de Dios, con más de 350 trabajadores

PAMPLONA – La directora gerente del Hospital San Juan de Dios ha cumplido diez años en el cargo, prácticamente la mayoría de ellos inmersos en la crisis. "La situación económica está lejos de recuperarse de manera completa", dice. Pero, en estos años "difíciles", la Orden apostó por "adaptarse a los parámetros que exigían los nuevos tiempos", con la construcción de un edificio que albergara el nuevo hospital, cuyas obras concluyeron en abril, y supusieron un inversión de 41 millones. En esta década, el hospital ha duplicado su actividad, ha ampliado plantilla –suma más de 350, incluida la unidad de Tudela– y atiende a 250 personas cada día.

¿Cuáles son las claves para llevar una dirección?

–Austeridad, humildad, intentar hacer cada tarea de forma correcta, contar con la plantilla, preservar los valores de atención al paciente, como la hospitalidad, la calidad, el respeto y trato, y aplicar una gestión responsable.

¿Cómo ha vivido la crisis?

–Como años complicados. Pero la Orden y nosotros teníamos claro que San Juan de Dios debía renovarse para continuar siendo un socio fiable. La situación económica está lejos de recuperarse de manera completa, pero la Orden ha apostado por Navarra con un proyecto a largo plazo, al igual que el Gobierno y Osasunbidea porque estamos al servicio de la sanidad pública. Las principales novedades del hospital son la creación de dos unidades de rehabilitación, un bloque quirúrgico con ocho quirófanos, el paso de 67 a 144 habitaciones, nuevo laboratorio, farmacia, área de consultas externas y servicio de radiología de última generación.

¿Una misma se espera un galardón así?

–No, pero cuando te paras a pensar lo agradeces. Una se dedica a sacar el trabajo, apoyada en su equipo y no piensa en otra cosa. Creo que esta distinción también debe recaer en todas las personas trabajadoras y aquellas no trabajadoras que han confiado en nosotros, porque sin ellas no somos nadie. – *S.Z.E.*

Pablo Zalba, en una intervención en Pamplona. *Foto: Oskar Montero*

El eurodiputado Pablo Zalba será el nuevo presidente del ICO

En 2011 enmendó una ley a petición de un falso lobby y fue 'pillado' por una cámara oculta cuando le ofrecían 100.000 euros que no cobró

PAMPLONA – El Consejo de Ministros aprobará previsiblemente mañana el nombramiento del eurodiputado navarro del PP Pablo Zalba Bidegain como presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), que tomará el relevo de Emma Navarro al frente de la institución, según informaron a *Europa Press* fuentes del Ministerio de Economía. Zalba es licenciado en Administración y Dirección de empresas por la Universidad de Navarra, cursó estudios de economía en la universidad de Leicester y es executive MBA por la London Business School. Desde 2009, ha sido diputado en el Parlamento Europeo y actualmente es vicepresidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y miembro de la Comisión de Investigación sobre la Medición de las Emisiones en el Sector del Automóvil. También forma parte de la Comisión de Investigación Encargada de Examinar las Alegaciones de Infracción y de Mala Administración en la Aplicación del Derecho de la Unión en relación con el Blanqueo de Capitales y la Elusión y la Evasión Fiscales.

En 2011 se vio envuelto en una polémica ya que fue, *pillado* por una cámara oculta de un *lobby* falso. Al parecer enmendó una ley al dictado de la presión de ese *lobby*. Fue el diario británico *The Sunday Times* el encargado de grabar las conversaciones en las que se le ofrecían al político navarro 100.000 euros. Zalba se defendió entonces diciendo que había sido víctima de una trampa en la que no cayó porque no llegó a cobrar. La oficina antifraude europea (OLAF) decidió finalmente archivar la investigación por soborno que había iniciado contra el eurodiputado navarro del PP Pablo Zalba. – *D.N.*

ELA y LAB denuncian ayudas públicas a UGT y COOO y luego rectifican en parte

Creen que las convocatorias en concurrencia competitiva están pensadas para seguir financiado a las centrales

Juan Ángel Monreal
Unai Beroiz

PAMPLONA – ELA y LAB subieron ayer un escalón más en sus críticas al actual Gobierno de Navarra. Y denunciaron que, de forma "encubierta", el Ejecutivo foral continúa financiando a UGT y CCOO por medio de distintas partidas presupuestarias, unas acusaciones que no tardaron en ser desmentidas desde el Palacio de Navarra. Tanto el departamento de Desarrollo Económico como el de Derechos Sociales consideraron que ambos sindicatos habían ofrecido informaciones "falsas o erróneas". Ambas centrales rectificaron posteriormente en parte sus apreciaciones.

Mitxel Lakuntza, coordinador de ELA en Navarra, e Igor Arroyo, portavoz de LAB en la Comunidad Foral, ofrecieron ayer una rueda de prensa en Pamplona para asegurar que el Gobierno de Navarra mantiene en el Presupuesto de 2017 cuatro millones de euros "dirigidos a financiar de forma encubierta a UGT, CCOO y la patronal". Y, tras reconocer que se habían eliminado los convenios directos con las dos organizaciones sindicales, recordaban que se mantienen 800.000 euros en convenios específicos con la patronal, integrada en este caso por la CEN y las empresas de economía social.

"Los convenios eran injustificables y es una buena noticia que vayan a desaparecer", dijo Mitxel Lakuntza, quien advirtió sin embargo de que no es tan buena noticia que se mantengan otras partidas. "No hay justificación para que se dé ese dinero. Se trata de puro clientelismo", dijo Lakuntza, quien considera que tanto UGT como CCOO se valen de ese dinero para llegar a los centros de trabajo de "forma exclusiva". Y recordó que los planes de empleo han supuesto una inversión de 1.500 millones sin que se haya podido comprobar su eficacia.

Mitxel Lakuntza e Igor Arroyo, ayer en la sede de ELA.

En su intervención, ELA y LAB citaron distintas partidas presupuestarias que a su juicio suponen una financiación encubierta para las otras dos organizaciones sindicales de Navarra. En primer lugar se refirieron al programa *Asistencia para programas de orientación. Conferencia Sectorial,* dotado con 1,7 millones de euros. "Sigue abierta la puerta a que estas organizaciones sigan recibiendo este dinero", explicó Lakuntza. Se trata, señalaron, de la misma cantidad que el año pasado se destinaba a UGT y CCOO. "No podemos decir qué parte van a recibir, pero sí sabemos que se ha hecho para que lo reciban", dijo Lakuntza en referencia a que el convenio, pese a lanzarse en modo de concurrencia competitiva, tendría un condicionado que, en la práctica, supondría la adjudicación del dinero a UGT y CCOO. El Gobierno respondió a ello. "Una parte importante de la actividad que se realiza con dichos convenios se va a ejecutar a través de una nueva convocatoria abierta a toda empresa o entidad social y sindical que lo desee y cumpla los requisitos, y que, lógicamente, gane un concurso público abierto". Derechos Sociales recordó que "como en todo concurso público, no se puede excluir legalmente a nadie que cumpla los requisitos ni cabe prejuzgar quién será el ganador de los mismos".

> "No hay justificación para dar ese dinero: es puro clientelismo desde el Gobierno de Navarra"
>
> **MITXEL LAKUNTZA**
> Coordinador de ELA en Navarra

> "Apostamos por un modelo público, no uno que suponga la subcontratación"
>
> **IGOR ARROYO**
> Portavoz de LAB en Navarra

La segunda crítica de los sindicatos tenía que ver con la salud laboral. "Todavía más clarificador", consideró Lakuntza la partida de *Proyectos de Prevención de Riesgos Laborales,* que ha pasado de 75.000 a 1.100.000 euros, una partida que va a ir dirigida a los sindicatos, lo que considera "inaceptable". Sobre esta declaración, el departamento de Desarrollo Económico quiso precisar que "no hay adjudicación dirigida a ningún sindicato en particular". Los criterios –añadió el departamento– son los propios de una convocatoria abierta donde la lógica del rigor técnico y económico de la propuesta planteada compadece con parámetros de obligada transparencia en concursos públicos.

Finalmente, ELA y LAB criticaron el dinero que se destina a estudios en materia social. Tuvieron que rectificar, el no ir destinado a los sindicatos sino a investigadores. ●

Luisa Alli, en su perfil de Twitter.

Ikea Ibérica nombra a Luisa Alli directora de Comunicación

NOMBRAMIENTO – Ikea Ibérica ha nombrado a la navarra Luisa Alli Turrillas directora de Comunicación de la firma en España, y sustituye en el cargo a Arturo García, que mantiene su responsabilidad como director del área de Sostenibilidad, según informó la multinacional sueca en un comunicado. Este cambio responde a una decisión estratégica de la firma y supone una reestructuración del departamento para dar solidez a cada una de las áreas por separado, reafirmando su compromiso por hacer "más relevante" su historia y sus valores. – *E.P.*

Gamesa suministrará en China 18 turbinas de su modelo más grande

COMPAÑÍA – Gamesa ha cerrado un pedido de 18 unidades de un nuevo modelo de aerogenerador de cinco megavatios (MW), el más grande de la compañía, con la filial de energías renovables de Sinohydro, uno de los principales grupos industriales chinos. Según informó, se encargará del suministro, y puesta en marcha e instalación de 18 unidades de este modelo (90 MW) en el parque eólico Nangang, situado en Tianjin. – *Efe*

Convenio para financiar empresas de economía social

ACUERDO – Laboral Kutxa y la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) han renovado el convenio que ya tienen suscrito para financiar a las empresas de economía social, informó Cepes. El acuerdo fue suscrito en la sede de Cepes por el director del Área de Empresas de Laboral Kutxa, Josu Arraiz, y el presidente de Cepes, Juan Antonio Pedreño. Este acuerdo es una renovación de los suscritos entre ambas entidades en los años 2012 y 2014 y beneficiará a cerca de 43.000 empresas. – *E.P.*

LA MISIÓN DEL SECTOR EÓLICO NAVARRO EN INDIA CIERRA SUS PRIMEROS ACUERDOS

● Fluitecnik rubrica un pacto de transferencia tecnológica con la firma Wheels India ● 15 compañías del país asiático acuden a la jornada de las empresas navarras

PAMPLONA – La industria de proveedores del sector eólico navarro y el Centro Nacional de Energías Renovables (Cener) han alcanzado los primeros acuerdos con los principales agentes indios del mismo ámbito, en el marco de la misión técnico-comercial que, encabezada por el vicepresidente Manu Ayerdi, están desarrollando esta semana en el país asiático.

A las jornadas técnico-comerciales de las nueve empresas navarras y Cener –organizadas por la agrupación Navarra Wind Supply con la colaboración del Gobierno de Navarra– respondieron 60 personas de 15 empresas indias, entre ellas los principales fabricantes de aerogeneradores y turbinas del país. También estuvieron representados el instituto nacional indio de energía eólica Niwe, la embajada española en Delhi, la asociación india de fabricantes de turbinas IWTMA (Indian Wind Turbine Manufacturers Association) y otros agentes del sector eólico. Ya se ha firmado el primer acuerdo de transferencia tecnológica entre las empresas Fluitecnik y Wheels India. Además, los proveedores navarros quedaron satisfechos al percibir que su presencia ha despertado mucho interés en la industria eólica india, por lo que las perspectivas de concretar acuerdos comerciales son muy positivas a corto plazo.

Además, el presidente de la Iwtma destacó la "clara vocación de permanencia e implicación vía implantación industrial y comercial en el mercado indio" de las empresas navarras, una cuestión importante para India, al tratarse de un mercado con un alto crecimiento sostenido durante al menos la próxima década. Por otro lado, el vicepresidente Ayerdi, en calidad de presidente de la Fundación Cener-Ciemat, ha suscrito un acuerdo de colaboración entre el Centro Nacional de Energías Renovables y su homólogo indio Niwe. Los ámbitos de cooperación son los siguientes: capacitación técnica para la gestión y operación de instalaciones de ensayo de aerogeneradores, implantación de sistemas de predicción de generación eólica para facilitar su penetración en la red eléctrica, e intercambio de investigadores para el desarrollo conjunto de herramientas de cálculo y diseño de componentes para aerogeneradores de última generación. Las actividades específicas se deberán concretar en nuevos acuerdos.

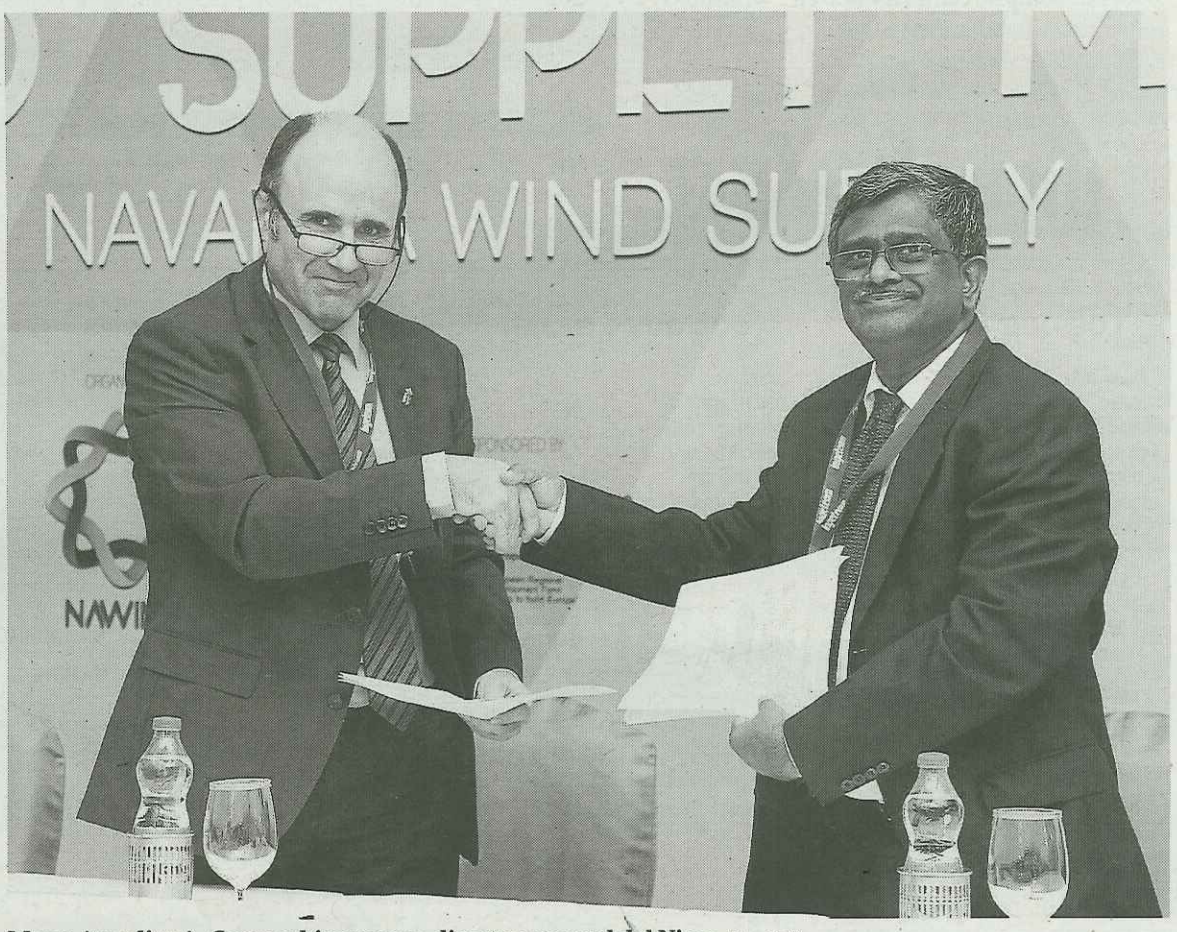

Manu Ayerdi y A. Gomanthinayagam, director general del Niwe. *Foto: D.N.*

Ante la consolidación de las relaciones comerciales e intercambios tecnológicos, el vicepresidente ha destacado en el acto principal de la misión, una conferencia, que con este viaje se inicia "una nueva etapa en el desarrollo de la industria eólica en Navarra". "Nuestra colaboración con la industria de la energía eólica de la India representa una oportunidad emocionante para ambas partes y estamos dispuestos a ayudar y comenzar a trabajar", subrayó.

PRÓXIMA FERIA EN DELHI Ya se está trabajando en las próximas actuaciones comerciales e institucionales. En concreto la feria Windergy que tendrá lugar el próximo abril en Nueva Delhi, en la que participará el sector eólico navarro en un pabellón compartido apoyado por el Gobierno de Navarra, que ha aportado a esta misión 60.000 euros, cofinanciados por el programa europeo Feder al 50%. Además, a nivel institucional, se está cerrando la visita a Navarra del embajador de India en España, previsiblemente a principios de 2017.

La conferencia, celebrada en un hotel de Chennai, ha sido organizada para favorecer un intercambio de políticas, legislación y análisis de situación de los mercados indios y navarro de energía eólica y favorecer la exhibición de tecnologías radicadas en Navarra. Contó con la asistencia, entre otros, del responsable económico y comercial de la embajada en Delhi Carlos Jiménez.

Ante los asistentes, el vicepresidente destacó las fortalezas del sector renovable navarro: el 24,25% del consumo de energía se cubre con renovable y, en el caso concreto del consumo eléctrico, el 83,67%. Sobre el eólico en particular, recordó que la Comunidad Foral fue el germen de compañías hoy líderes internacionales, grandes empresas como Gamesa o Acciona, presentes en el acto, que contribuyeron a la creación de pymes de componentes que ahora aspiran a suministrar también a empresas indias. A este entramado se suma el centro de I+D Cener y el de formación Centro de Referencia Nacional en Energías Renovables y Eficiencia Energética. Asimismo, recordó que, según la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra, las energías renovables son uno de los seis sectores económicos prioritarios de desarrollo. – *D.N.*

LAS CIFRAS

28

GIGAVATIOS INSTALADOS. El país cuenta con una capacidad eólica del 28 gigavatios. Ha desplazado del cuarto lugar a España, que tiene instalados 23 Gw. La producción india está especialmente distribuida en los estados costeros (Tamil Nadu, Maharastra y Gujarat principalmente).

60

GIGAVATIOS PREVISTOS El país espera alcanzar los 60 Gw en 2022, e incluso se apunta a los 100 Gw para 2030. Las previsiones de crecimiento del sector eólico suponen incrementos en el entorno de 4 – 7 GW anuales durante los próximos 5 años. "Hay sitio para todos", declaró hace dos meses en Pamplona uno de los principales empresarios indios en la primera fase de esta operación comercial, realizada para que e conocieran la capacidades de Navarra.

CCOO y UGT proponen a la patronal aumentos salariales entre el 1,8% y el 3% para 2017

Los sindicatos aseguran que la medida compensa la pérdida producida por las políticas de devaluación salarial desde 2010

MADRID – CCOO y UGT trasladaron a la patronal la necesidad de que los incrementos salariales para 2017 se muevan en una franja entre el 1,8% y el 3% y permitan obtener a los trabajadores "claras ganancias de poder de compra, compensando en parte la importante pérdida producida por las políticas de devaluación salarial aplicadas desde 2010".

Las organizaciones sindicales consideran que la mejora de los salarios es imprescindible para sostener el consumo y el crecimiento económico, reducir las desigualdades y los niveles de pobreza y exclusión social, y para repartir de manera más justa los frutos del aumento actual y futuro del Producto Interior Bruto (PIB), así como para fomentar la creación de empleo o elevar los ingresos de la Seguridad Social.

El escenario económico en el que se desarrollará la negociación salarial en 2017, aseguran, viene definido por una situación de crecimiento de la economía española que, aunque está registrando una cierta desaceleración en su ritmo, supondrá el cuarto año consecutivo de crecimiento del PIB.

Los sindicatos, que lamentan la "nefasta estrategia de la austeridad practicada desde 2010", consideran además que el actual ciclo expansivo muestra tres carencias que están impidiendo que sus efectos positivos lleguen a todo el mundo y que se consolide una senda de desarrollo sostenible y duradera.

Estas carencias son la mala calidad del empleo creado, la devaluación salarial sufrida desde 2010 y el aumento de las desigualdades y de las situaciones de pobreza relativa y exclusión social.

Estos factores son a su juicio "la consecuencia de un modelo de crecimiento agotado, basado en la continua contracción de los costes laborales, que apenas logra aumentos de competitividad y genera un creciente empobrecimiento de la clase trabajadora, de la mayoría de la población". – *E.P.*

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,36%	↓ -0,78%	↓ -0,66%	↓ -0,41%	↓ -0,77%	↓ -0,63%	↑ 1,32%	↑ 0,00%
4.781,57	4.501,14	10.663,87	18.845,85	3.026,36	6.749,72	60.447,45	9.650,60
En el año: 4,10%	En el año: -2,93%	En el año: -0,74%	En el año: 8,15%	En el año: -7,38%	En el año: 8,13%	En el año: 39,44%	En el año: 12,91%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 16-11-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
G.E.SAN JOSE	14,63	3,84
COEMAC	10,91	0,61
PRISA	7,27	5,90
AXIA REAL STATE	4,55	12,86
A. DOMINGUEZ	3,90	3,20
EDREAMS	3,70	2,72
CLIN BAVIERA	2,96	8,70
INYPSA	2,94	0,18

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
BAYER	-4,61	89,95
OBR.H.LAIN	-4,00	2,81
SACYR	-3,20	1,96
INM.COLONIAL	-3,16	6,03
INM. DEL SUR	-2,99	8,10
D. FELGUERA	-2,78	1,05
ERCROS	-2,74	2,13
AMPER	-2,54	0,12

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	64.417.607
B.POPULAR	41.501.589
BANKIA	39.578.902
BBVA	30.646.367
IBERDROLA	28.777.802
B. SABADELL	25.436.362
TELEFONICA	22.763.824
CAIXABANK	17.301.187

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0.312
Euribor 1 año	-0.071
$ EEUU	1.0705
Yen	116.81
Libra	0.85935
Franco Suizo	1.07134
Corona Noruega	9.0884
Corona Sueca	9.8337

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABERTIS INFR	12,58	1,17	-8,33
▼ ACCIONA	63,87	-1,28	-19,23
▼ ACERINOX	12,07	-0,70	28,17
▼ ACS CONST.	27,28	-1,32	0,98
▲ AENA	122,15	0,78	15,89
▲ AMADEUS IT	40,95	1,61	0,65
▲ ARCEL.MITTAL	6,69	0,68	121,38
▼ B. SABADELL	1,28	-2,21	-20,65
▼ B.POPULAR	0,90	-2,29	-67,21
▼ BANKIA	0,88	-2,02	-18,53
▼ BANKINTER	7,07	-1,15	7,98
▼ BBVA	5,97	-0,52	-11,43
▼ CAIXABANK	2,87	-2,42	-10,80
▲ CELLNEX	13,46	2,40	-21,95
▲ DIA	4,59	0,02	-15,63
▼ ENAGAS	22,84	-0,22	-12,15
▼ ENDESA	17,99	-0,22	-2,89
▼ FERROVIAL	16,42	-0,03	-21,29
▼ GAMESA	18,46	-0,40	16,72
▲ GAS NATURAL	16,27	0,93	-13,53
▼ GRIFOLS	18,40	-0,19	-13,70
▼ IBERDROLA	5,58	-1,20	-14,73
▼ INDITEX	31,06	-0,72	-1,56
▲ INDRA A	9,57	1,30	10,43
▼ INT.AIRL.GRP	5,17	-1,47	-37,54
▲ MAPFRE	2,73	0,40	18,08
▲ MEDIASET ESP	9,87	1,55	-1,56
▲ MELIA HOTELS	10,66	0,28	-12,52
▼ MERLIN PROPERTIES	9,29	-2,09	-18,54
▼ RED ELE.CORP	16,58	-0,57	-14,02
▼ REPSOL	12,34	-0,20	21,89
▼ SANTANDER	4,32	-1,08	-5,18
▼ TEC.REUNIDAS	33,04	-0,91	-5,19
▼ TELEFONICA	8,02	-0,21	-21,66
▼ VISCOFAN	42,55	-0,33	-23,53

↓ -0,56%

Último: 8.638,50 **Variación Año: -905,70**

Variación: -48,60 **Variación % Año: -9,49%**

SESIÓN

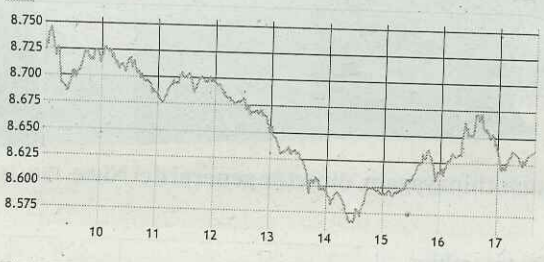

12 MESES

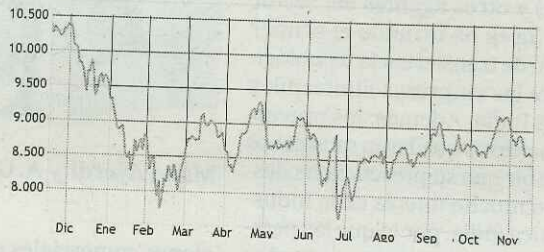

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ A. DOMINGUEZ	3,20	3,90	-7,25
▼ ABENGOA	0,19	-1,02	-0,51
▼ ADVEO	3,15	-0,94	-47,07
▲ ALMIRALL	14,62	0,83	-21,52
▼ AMPER	0,12	-2,54	-7,98
= APERAM	42,80	0,00	28,84
▲ APPLUS	8,74	2,10	4,67
▲ ATRESMEDIA	9,50	1,17	-3,46
▲ AXIA REAL STATE	12,86	4,55	-2,58
▲ AZKOYEN	5,74	0,70	27,67
= B.RIOJANAS	4,17	0,00	2,96
= BARON DE LEY	103,00	0,00	-7,21
▼ BAYER	89,95	-4,61	-22,46
▲ BIOSEARCH	0,57	2,70	21,28
▼ BOLSAS Y MER	28,66	-1,17	-7,73
▼ C.PORTLAND V	6,13	-0,16	17,43
▲ CAF	350,90	0,78	37,34
▼ CIE AUTOMOT.	17,20	-0,12	11,33
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	8,70	2,96	59,93
▼ CODERE	0,58	-1,69	-28,40
▲ COEMAC	0,61	10,91	79,41
▼ COR.ALBA	39,50	-1,08	-0,88
▼ CORREA	1,44	-0,69	13,33
▼ D. FELGUERA	1,05	-2,78	-20,45
= DEOLEO	0,20	0,00	-10,87
= DINAMIA	8,20	0,00	0,00
▼ EADS NV	55,05	-2,31	-11,85
▲ EBRO FOODS	19,20	0,42	5,76
▲ EDREAMS	2,72	3,70	43,08

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ ELECNOR	8,85	-1,56	7,53
▲ ENCE	1,92	0,26	-44,92
▼ ERCROS	2,13	-2,74	245,78
▲ EUROPAC	4,51	1,12	-9,80
▼ EUSKALTEL	8,31	-1,33	-28,26
▲ EZENTIS	0,47	1,08	-6,99
▼ FAES	3,26	-0,46	17,93
▲ FCC	7,78	1,37	14,04
= FERSA	0,46	0,00	22,97
▼ FLUIDRA	4,24	-0,12	35,46
= FUNESPAÑA	6,69	0,00	-7,08
▼ G.CATALANA O	28,37	-2,41	-11,40
▲ G.E.SAN JOSE	3,84	14,63	317,39
= GRAL.ALQ.MAQ	0,26	0,00	8,33
= GRAL.INVERS.	1,75	0,00	0,00
▼ HISPANIA	10,20	-0,24	-15,70
= IBERPAPEL	20,00	0,00	18,26
▼ INM. DEL SUR	8,10	-2,99	1,89
▼ INM.COLONIAL	6,03	-3,16	-6,01
▲ INYPSA	0,18	2,94	0,00
▼ LABORAT.ROVI	12,15	-1,22	-15,86
▼ LAR ESPAÑA	6,44	-0,11	-22,83
▼ LIBERBANK	0,91	-1,09	-47,88
▼ LINGOTES ESP	14,52	-1,26	72,86
▲ LOGISTA	20,04	0,91	3,06
= MERCAL INMUEBLES	36,72	0,00	4,91
▼ MIQUEL COST.	21,36	-0,42	6,83
▼ MONTEBALITO	1,59	-0,31	36,99
= NATRA	0,64	0,00	100,00
▲ NATURHOUSE	4,65	1,09	20,78

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ NH HOTELES	3,83	-1,79	-24,01
▼ OBR.H.LAIN	2,81	-4,00	-46,68
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	2,56	2,40	1,99
▼ PRIM	8,10	-2,29	-10,10
▲ PRISA	5,90	7,27	13,03
▼ PROSEGUR	5,56	-1,24	30,82
▼ QUABIT INM.	1,92	-2,49	-19,36
▼ REALIA	0,84	-0,59	10,53
▲ REIG JOFRE	3,31	0,49	-4,20
▼ RENO MEDICI	0,28	-0,35	-17,06
▼ RENTA 4 BCO.	5,83	-0,17	-0,34
▲ RENTA CORP.	1,88	0,27	7,43
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SACYR	1,96	-3,20	8,32
▲ SAETA YIELD	8,29	0,46	-3,63
= SAN. RIO B	1,94	0,00	31,93
= SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▲ SNIACE	0,29	0,35	199,53
▼ SOLARIA	0,68	-0,72	-2,84
= SOTOGRANDE	2,94	0,00	8,49
▼ TALGO	3,90	-0,74	-31,55
▼ TECNOCOM	3,30	-0,60	188,65
▲ TUBACEX	2,67	1,91	52,57
▼ TUBOS REUNID	0,82	-2,38	40,17
= URBAS	0,01	0,00	10,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	48,84	-0,31	4,92
▲ VOCENTO	1,13	0,44	-23,65
▲ ZARDOYA OTIS	7,53	0,67	-26,65

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ADIDAS AG	137,45	-0,94	52,88
▼ AIR LIQUIDE SA	93,38	-0,63	-7,50
▼ AIRBUS GROUP SE	54,82	-2,92	-11,58
▼ ALLIANZ SE-VINK	152,05	-0,49	-7,03
▲ ANHEUSER-BUSCH I	96,74	1,14	-15,44
▲ ASML HOLDING NV	93,73	0,95	13,54
▼ AXA	22,22	-1,51	-11,93
▼ BANCO SANTANDER	4,32	-1,08	-5,18
▼ BASF SE	81,06	-0,63	14,62
▼ BAYER AG-REG	90,81	-4,19	-21,58
▼ BAYER MOTOREN WK	80,74	-0,97	-17,30
▼ BBVA	5,97	-0,52	-11,43
▼ BNP PARIBAS	54,18	-2,36	3,73
▼ CRH PLC	31,50	-2,20	17,98
▼ DAIMLER AG	64,80	-0,54	-16,47
▼ DANONE	58,60	-0,80	-5,91
▼ DEUTSCHE BANK-RG	15,06	-1,54	-33,12
▲ DEUTSCHE POST-RG	29,02	0,38	11,83
▲ DEUTSCHE TELEKOM	14,40	0,14	-13,69
▼ E.ON SE	6,28	-1,66	-20,15
▲ ENEL SPA	3,65	0,05	-6,17
▼ ENGIE	11,53	-0,69	-29,37
▼ ENI SPA	12,42	-0,64	-10,00
▼ ESSILOR INTL	101,50	-0,64	-11,78
▼ FRESENIUS SE & C	67,15	-0,22	1,79
▼ IBERDROLA SA	5,58	-1,20	-14,73
▼ INDITEX	31,06	-0,72	-1,56
▼ ING GROEP NV	12,87	-1,91	3,37
▼ INTESA SANPAOLO	2,11	-1,86	-31,54
▲ KONINKLIJKE AHOL	20,64	0,24	6,25
▼ KONINKLIJKE PHIL	26,85	-1,12	13,96
▼ LVMH MOET HENNE	162,50	-1,99	12,15
▼ L'OREAL	157,30	-0,38	1,29
▼ MUENCHENER RUE-R	173,65	-0,86	-5,91
▲ NOKIA OYJ	3,84	0,84	-40,53
▼ ORANGE	13,54	-0,62	-12,56
▼ SAFRAN SA	61,88	-1,12	-2,35
▼ SAINT GOBAIN	40,85	-0,70	2,51
▲ SANOFI	77,59	0,30	-1,28
▲ SAP SE	76,76	1,04	4,61
▼ SCHNEIDER ELECTR	61,95	-2,93	17,87
▼ SIEMENS AG-REG	107,95	-0,55	20,10
▼ SOC GENERALE SA	40,00	-1,17	-6,04
▼ TELEFONICA	8,02	-0,21	-21,66
▼ TOTAL SA	43,37	-0,33	5,10
▼ UNIBAIL-RODAMCO	205,85	-0,91	-12,18
▼ UNILEVER NV-CVA	36,60	-0,56	-8,74
▲ VINCI SA	60,89	0,07	2,96
▲ VIVENDI	19,20	0,16	-3,32
▼ VOLKSWAGEN-PREF	118,05	-0,38	-11,74

Bruselas no congelará los fondos a España pese a incumplir el déficit

La UE advierte de que el borrador presupuestario para 2017 no cumplirá el objetivo fiscal

BRUSELAS – La Comisión Europea no congelará fondos europeos a España pese a haber incumplido el año pasado el objetivo de déficit, después de haber analizado el informe de "medidas efectivas" que remitió el Gobierno de Mariano Rajoy para corregir el desvío de las administraciones públicas.

"No habrá propuesta, no vamos a proponer suspender estos fondos", anunció en una rueda de prensa el comisario europeo de Asuntos Económicos y Financieros, Pierre Moscovici.

España evita así un segundo castigo después de que la Unión Europea constatara la "falta de acción efectiva" para cumplir con la reducción del déficit estipulada. Los socios del club comunitario ya cancelaron en agosto una multa que habría ascendido al 0,2% del PIB, unos 2.000 millones.

La Comisión Europea ha conseguido sorprender y, a la vez, hacer lo previsto con una decisión que no había sido nunca mencionada entre las opciones disponibles, que a la vez contenta tanto al propio Gobierno español como al Parlamento Europeo, opositores a la congelación.

"Sé que se esperaba y son obviamente buenas noticias para el país, donde los fondos europeos juegan un papel importante en respaldar la inversión", aseguró Moscovici.

De facto, supone que España se libra de que se le congelen parte de los compromisos de los fondos de inversión y estructurales para 2017, lo que se estimaba que podría afectar a unos 1.200 millones de euros, una amenaza que se cernía sobre el país por no haber respetado en 2015, año electoral, sus compromisos de disciplina fiscal.

El argumento es que España ha tomado "las medidas necesarias para que consideremos que ha habido medidas efectivas en 2016" para reducir el déficit, en palabras de Moscovici en referencia al cierre temprano del presupuesto y al pago a cuenta adelantado del impuesto de sociedades con el que se han recaudado 8.000 millones de euros extras.

"En este contexto, habría que ser masoquistas o formalistas para decidir una congelación de los fondos o una congelación para luego elevarla", defendió Moscovici.

RIESGO PARA 2017 En cualquier caso, Bruselas advierte de que el borrador presupuestario para 2017 está en riesgo de no cumplir con los nuevos objetivos fiscales pactados. "Teniendo en cuenta la naturaleza de las proyecciones sin cambios en las políticas, las previsiones de la Comisión calculan que ni el objetivo intermedio de déficit ni el esfuerzo fiscal recomendado se cumplirán", explica.

La senda fiscal aprobada este verano exige a España reducir su déficit público hasta el 3,1% y, para ello, recomienda un esfuerzo estructural del 0,5% del PIB, unos 5.500 millones de euros. Sin embargo, las últimas previsiones de Bruselas estiman que el desvío a cierre de 2017 será del 3,8%, a falta de un nuevo plan presupuestario que recoja cambios en la política económica.

Ante esto, el comisario francés ha reiterado su confianza en que el nuevo plan "actualizado y completo" pueda llegar a Bruselas "en las próximas semanas". – *Efe/E.P.*

Pierre Moscovici, comisario de Asuntos Económicos y Monetarios de la Unión Europea. *Foto: Efe*

EL PERDÓN DE LA UE

- **Multa millonaria.** Bruselas canceló en verano una multa por déficit excesivo, que podría haber llegado hasta el 0,2% del PIB, es decir, algo más de 2.000 millones de euros .
- **Fondos europeos.** España logra salvarse ahora de la congelación de los compromisos de los fondos de inversión y estructurales para 2017, estimados en unos 1.200 millones de euros.

De Guindos se felicita por salvar una partida de 1.200 millones de euros

Anuncia un crecimiento del 2,3% para 2017 y la creación de medio millón de puestos de trabajo

BRUSELAS – El ministro de Economía, Industria y Competitividad, Luis de Guindos, calificó de "buena noticia" la decisión de la Comisión Europea de no congelar los fondos europeos a España, ya que lo contrario habría sido "un completo sinsentido".

De Guindos se felicita y considera que esta decisión es "racional" y pone de manifiesto que "la economía española es la de mejor comportamiento de la zona euro entre las grandes economías europeas", pese a que Bruselas también ha otorgado los fondos a Portugal, regido por un tripartito de izquierdas.

"España va a crecer este año claramente por encima del 3% con equilibrios macroeconómicos y con mucha creación de empleo", señaló el titular de Economía, para quien "habría sido un sinsentido la imposición de una sanción y la congelación de los fondos estructurales".

El máximo responsable económico explicó que "en muy pocas semanas" España va a presentar su proyecto de Presupuestos a la Comisión Europea, en el que incluirá un nuevo cuadro macroeconómico con un crecimiento del 3,2% para este año y del 2,3% para el próximo y una creación de empleo de medio millón de puestos de trabajo.

De Guindos señaló que el Gobierno está "absolutamente comprometido" con el cumplimiento del objetivo de déficit público para 2017. "Hay que buscar un equilibrio entre una reducción adecuada del déficit público" a través de medidas de ingresos y también de lucha contra el fraude o de eliminación de duplicidades en administraciones públicas y "simultáneamente, el crecimiento económico", explicó. – *Efe*

La Comisión da el primer paso para acabar con la austeridad

Pide a los socios europeos con cuentas saneadas un estímulo de 50.000 millones, un 0,5% del PIB

BRUSELAS – La Comisión Europea (CE) pidió ayer a los países de la eurozona que el próximo año emprendan un estímulo fiscal adicional de unos 50.000 millones de euros, un 0,5 % de su PIB, para impulsar el crecimiento y apoyar la política monetaria expansiva del Banco Central Europeo.

"Es la primera vez que recomendamos una contribución presupuestaria global positiva para la zona euro", dijo el comisario de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici, al destacar el "paso" que supone abandonar la política fiscal restrictiva adoptada tras la crisis para abrazar una orientación expansiva.

El Ejecutivo comunitario aboga por una "moderada expansión fiscal" para la zona del euro en su conjunto en el año próximo "a la vista de la lenta recuperación económica y los riesgos del entorno macroeconómico".

El objetivo es también apoyar la política monetaria expansiva que ya aplica el Banco Central Europeo, que ha sido uno de los principales soportes de la recuperación económica en la eurozona.

"Vivimos en tiempos de lento crecimiento, riesgos geopolíticos y creciente incertidumbre, tanto más tras el referéndum en Reino Unido y las recientes elecciones en Estados Unidos, pero nuestra propuesta llega también en un contexto de continua recuperación económica", agregó el vicepresidente de la CE para el Euro, Valdis Dombrovskis.

No obstante, Dombrovskis insistió en que esta orientación debe respetar las reglas de disciplina fiscal europeas –el Pacto de Estabilidad y Crecimiento– y tener en cuenta la preocupación por la sostenibilidad fiscal.

PETICIÓN A ALEMANIA Bruselas reitera que los países con déficit excesivo, como España, tienen que corregirlos y que los que aún tienen pendientes ajustes, deben completarlos, pero también llama a los que tienen "margen fiscal" a aplicar políticas expansivas, en particular estimulando la demanda interna y aumentando las inversiones también nivel europeo.

Entre estos miembros más boyantes económicamente destaca Alemania, país al que Bruselas ya ha pedido que utilice su superávit para impulsar la demanda en el país. – *Efe*

Tribunas

Peajes, presupuestos e impuestos

POR Jesús Muruzábal Lerga

Recientemente se anunció que en Guipúzcoa, a partir de enero de 2018, se impondrán peajes para los camiones en la Nacional I y se comentaba el interés de abrir un debate sobre la cuestión en Navarra. Es probable que, si se consuma este anuncio, el siguiente paso sea exigir el peaje también a los vehículos ligeros.

Este tipo de medidas tienen su origen en la crisis económica que ha disminuido el presupuesto destinado a carreteras.

Es conveniente clarificar algunos conceptos utilizados que pueden confundir al valorar la medida. Uno hace referencia a la consideración de las vías de comunicación y el segundo a los impuestos y los presupuestos

Una de las diferencias entre carreteras y autopistas es que mientras las primeras se construyen y mantienen con cargo a los presupuestos generales, las segundas constituyen una concesión a la iniciativa privada, que las construye y mantiene a su cargo y recupera la inversión con los peajes de los usuarios. Al finalizar el plazo de la concesión, la autopista revierte al sector público. Por eso, las autopistas tienen los accesos limitados y la administración debe mantener vías alternativas para que puedan circular los que no estén dispuestos a pagar por utilizar la autopista.

Como norma general, las autovías, a estos efectos, se han considerado como si fueran carreteras mejoradas y, en muchos casos, su construcción se ha hecho eliminando, toda o en parte, la anterior carretera a la que han mejorado o sustituido. Es decir, no siempre existe una carretera paralela a la que acudir.

Es lógico que, con el transcurso del tiempo, los criterios puedan cambiar, pero también parece lógico que este drástico cambio debe explicarse a la ciudadanía.

En relación al segundo aspecto, hay que señalar que los impuestos, en general, no tienen carácter finalista, ya que su montante global se destina al conjunto de los gastos de la administración que los recauda.

La imposición de un peaje, en definitiva, constituye un nuevo impuesto para la ciudadanía. ¿Será un impuesto finalista destinado al mantenimiento de las carreteras o se incluirá en la caja general para financiar el conjunto de los gastos públicos?

Porque hay que discrepar del argumento de que no hay dinero para carreteras.

Ciñéndonos al caso navarro, los presupuestos son del orden de 3.800 millones y, como son insuficientes para todos los gastos públicos, en el debate parlamentario se elige su distribución entre los departamentos y su destino concreto. Pero perfectamente se podría dedicar menos recursos a cualquier otro departamento y más a las carreteras. Lógicamente, en este supuesto faltaría dinero en educación, sanidad o el departamento que sufra la disminución.

¿Aceptaríamos aplicar en ese caso "un peaje" a esas actividades? Por ejemplo, podríamos cobrar un "peaje" por el uso de pupitres a todos los alumnos (65.000 en la pública y 35.000 en la concertada) o cobrar por consulta, intervención quirúrgica o estancia hospitalaria en sanidad (más de 5 millones de consultas, casi 40.000 intervenciones y más de 350.000 estancias).

En el fondo, el peaje en las autovías es un nuevo impuesto que puede ser relativamente fácil de gestionar y que, como todos los impuestos indirectos, lo soportarán con más esfuerzo las personas con menores recursos.

Se ha producido, como consecuencia de la crisis, una insuficiencia general de recursos que ha provocado menores presupuestos para obras públicas

¿No será necesario hacer un riguroso análisis de por qué con un PIB similar han disminuido los ingresos fiscales? ¿Es la única solución para incrementar los ingresos el peaje en las autovías?

Y creo que esto nos lleva al meollo de la cuestión. Se ha producido, como consecuencia de la crisis, una insuficiencia general de recursos que ha provocado menores presupuestos para obras públicas, de hecho casi han desaparecido los recursos de este departamento, y que obliga a replantearse el sistema fiscal. Entre otros principios de un sistema fiscal, este debe ser redistributivo, proporcionar recursos suficientes y ser "justo" (como es innegable en la aplicación de estos principios influye de manera esencial la ideología) y es evidente que actualmente el sistema fiscal no genera los recursos suficientes para atender las necesidades públicas.

Por ello, es conveniente analizar algunos datos antes de implantar nuevos impuestos. En 2007, Navarra con un PIB de alrededor de 18.000 millones de euros amortizó deuda y en 2014 y 2015, con un PIB similar, necesitaba endeudarse para financiar sus presupuestos. Al mismo tiempo, los impuestos liquidados descienden. Así, en estos dos últimos años, respecto al año 2007, disminuyen en 534 y 439 millones, respectivamente; destacando el de sociedades, que alcanzó un importe de 589 millones en 2007 y en estos años ronda los 210 millones.

¿No será necesario hacer un riguroso análisis de por qué con un PIB similar han disminuido los ingresos fiscales? ¿Es la única solución para incrementar los ingresos el peaje en las autovías? ¿No estamos justificando el fracaso del modelo fiscal con estas medidas? ●

El autor es economista

Los interinos, el TJUE y la justicia laboral

POR Néstor López de Muniáin

Hace poco más de un mes, el 14 de septiembre de 2016 para ser exactos, nos despertamos con la noticia de que el TJUE (Tribunal de Justicia de la Unión Europea) declaraba el sistema que se usa en el Estado español de indemnización por extinción de contrato, dicho de otra forma, por el fin del contrato, para las personas trabajadoras en puestos de interinidad discriminatorio, algo lógico teniendo en cuenta que según nuestra legislación no existe indemnización alguna.

Pero primero pongámonos en situación, el contrato de interinidad es una modalidad del contrato temporal que está regulada en primera instancia por el Estatuto de los Trabajadores, tiene por objeto sustituir a trabajadores con derecho de reserva de puesto de trabajo, principalmente por bajas por enfermedad, permisos de maternidad, riesgo por el embarazo, etcétera. Estos contratos se usan fundamentalmente en la administración pública, donde además no hay límite de tiempo puesto que la duración del contrato viene marcada por la ausencia del trabajador/a sustituido, pero también existen en el sector privado, donde el tiempo máximo que se puede estar bajo este régimen es de 3 meses. Pero el hecho fundamental sobre este tipo de contratos es que al finalizarse el contrato no se contempla indemnización de ningún tipo, es decir, no hay finiquito. Es de sentido común que semejante hecho es aberrante.

A esta situación es a la que la sentencia del TJUE hace referencia, y a la que describe como discriminatoria, dado que va en contra de lo expuesto en la Directiva 1999/70, firmada por sindicatos y patronales europeas en la que en su artículo 3 se dice, textualmente, que "no podrá tratarse a los trabajadores con un contrato de duración determinada de una manera menos favorable que a los trabajadores fijos comparables por el mero hecho de tener un contrato de duración determinada". Aclarar que en el derecho laboral el término "contrato de duración determinada" incluye todos los tipos de temporales, por lo que, además de obligar a igualar a los interinos con el resto de temporales, esta sentencia implica que las indemnizaciones para todos los contratos temporales, sea cual sea su tipo, deben asimilarse a las de los contratos indefinidos, también conocidos como fijos.

Esta sentencia es una clara victoria de la justicia y de los derechos de la clase trabajadora, las diversas centrales sindicales de nuestro país estiman que solo en el caso de los interinos hay cerca de 300.000 personas que podrán acogerse a este derecho, ni imaginemos cuántos temporales podrán hacerlo, dadas las condiciones tan precarias de nuestro mercado laboral. La respuesta de la patronal no se hizo esperar, rechazando la sentencia y argumentando que el TJUE está "confundido". Claro, porque ellos son los más listos y los que más saben, y la justicia y el resto de la sociedad parece ser que tenemos algún tipo de deficiencia que nos impide pensar con claridad. Cosas del libre mercado, supongo.

Pero la lucha no acaba aquí, puesto que ahora queda resolver cómo el Gobierno piensa adecuar la legislación al fallo del tribunal, cosa harto peligrosa teniendo en cuenta los precedentes de nuestros gobernantes. También aparece un nuevo actor, los encantadores de serpientes de color naranja, que desde hace tiempo enarbolan la bandera del "contrato único", no para igualar los contratos de la mayoría trabajadora hacia mejor, si no para precarizar y dejar los derechos laborales a la altura del siglo XIX.

Ante esta situación debemos plantarnos y decir claramente que estamos hartas de servir a los intereses de la oligarquía del IBEX 35 y sus aliados internacionales, estamos hartas de pagar con nuestras vidas los errores y fallos del mercado mientras la minoría se sigue enriqueciendo. Si el sistema capitalista no nos permite vivir en una sociedad justa y sin discriminación es nuestro deber histórico superarlo y construir un modelo donde lo más importante seamos las personas, nuestros derechos y nuestras vidas. ●

El autor es miembro del Área de Juventud de IUN-NEB